



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año III - Nº 2
INDICE MENSUAL DE
LEGISLACIÓN

FEBRERO DEL 2012

Valor: US\$ 1.25 + IVA

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO
BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N 16-90 y Pasaje Nicolás Jiménez

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

800 ejemplares -- 32 páginas

www.registroficial.gob.ec

Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895

AGENCIA ECUATORIANA DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
DEL AGRO - AGROCALIDAD:

- Apruébase la "Guía de Buenas Prácticas Porcícolas". Res. 0217.
R. O. 636 febrero 8 del 2012.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y
CONTROL HIDROCARBURÍFERO:

- Deléganse atribuciones al señor José Ignacio Franco, Director Técnico de Área de la Agencia Regional de Hidrocarburos Norte. Res. 12-ARCH-DJ-2012. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Eduardo Montaña Nazareno, Director Técnico de Área de la Agencia Regional de Hidrocarburos de Esmeraldas. Res. 13-ARCH-DJ-2012. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Luis Ayala Torres, Director Técnico de Área de la Agencia Regional de Hidrocarburos de Sucumbíos. Res. 14-ARCH-DJ-2012. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Alejandro Guerrero Ross, Director Técnico de Área de la Agencia Regional de Hidrocarburos de Manabí. Res. 15-ARCH-DJ-2012. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Galo Rosero, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Centro Oriente. Res. 16-ARCH-DJ-2012. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Edwin Rosero Terán, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Península. Res. 17-ARCH-DJ-2012. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor César Sacoto Sánchez, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Guayas. Res. 18-ARCH-DJ-2012. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor César Bravo Ibáñez, Director Técnico de Área de la Agencia Regional El Oro. Res. 19-ARCH-DJ-2012. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Mario Játiva Ordóñez, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Santo Domingo de los Tsáchilas. Res. 20-ARCH-DJ-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Braulio Tinoco García, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Austro. Res. 21-ARCH-DJ-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Marcelo Bedoya Naula, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Loja. Res. 22-ARCH-DJ-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

2 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Febrero del 2012

- Deléganse atribuciones al señor Fernando Karolys Cárdenas, Director Técnico de Área de la Agencia Regional Centro. Res. 23-ARCH-DJ-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

ASAMBLEA NACIONAL **EL PLENO**

- Promuévese el Conocimiento y Estudio de la Gesta Alfarista en los principios universales de la libertad, igualdad y fraternidad en los niveles de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato del país, para recuperar en las presentes y futuras generaciones la lucha liderada por el Ex-Presidente de la República General Eloy Alfaro Delgado. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Exhórtase al Consejo de Educación Superior y a la SENESCYT, respecto de la aplicación de las resoluciones No. 0023-2008 TC y No. 001-10-SIS-CC de la Corte Constitucional para que se reconozcan y registren los títulos de doctorados en ciencias de la educación, en sus diferentes menciones como títulos de cuarto nivel. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Designase como delegada de la Función Legislativa, para que integre la Comisión Calificadora de Selección de las y los miembros de la Corte Constitucional a: Ivet Zapata Rodríguez. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Designase como delegado de la Función Legislativa, para que integre la Comisión Calificadora de Selección de las y los miembros de la Corte Constitucional a: Francisco Xavier Vergara Ortiz. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Insístese a la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Secretaría Nacional del Migrante, al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Defensoría del Pueblo, amplíen el análisis individualizado de los casos de deuda hipotecaria de los hermanos migrantes en España y realicen de forma inmediata, todas las investigaciones necesarias. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Exhórtase al señor Presidente Constitucional de la República para que expida un decreto ejecutivo declarando el estado de excepción a la provincia de Loja. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

AVISOS JUDICIALES:

- Declárase la rehabilitación del señor Fausto Aníbal Gavilanes Borja. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Juicio de expropiación seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en contra del señor Víctor Ángel Guayllas y otra (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Cristhian Geovanny Espinoza Moreira (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Hugo Gilberto Marcillo Echeverría (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Luis Francel Jiménez Jiménez (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor José Raúl Goncalves (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Carlos Ariosto Robles León (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Ángel Gabriel Ponluisa Bonilla (1ra. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Andrés Bayron Torres Castillo (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Juicio de expropiación seguido por la I. Municipalidad del Cantón Chambo en contra del señor Ángel Leonardo Bonifaz y otros (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Jorge David Ballesterero (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Segundo Lorenzo Uquillas Caiza (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Luis Edmundo Arcos (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Muerte presunta del señor Facundo Zacarías Chau Taant (2da. publicación). R. O. 646 febrero 24 del 2012.

BANCO DEL ESTADO:

- Deléganse atribuciones al Subgerente General y al Gerente Administrativo. Decisión 2012-GGE-011. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Deléganse atribuciones a los gerentes de sucursales regionales. Decisión 2012-GGE-012. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

COMISIÓN NACIONAL DE **TRANSPORTE TERRESTRE,** **TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:**

- Manual de Requisitos, Normas y Procedimientos para la Obtención de Títulos Habilitantes. Res. N° 014-DIR-CNTTTSV-2011. R. O. Spto. 640 febrero 14 del 2012.

COMITÉ DE COMERCIO **EXTERIOR (COMEX):**

- Difiérese a 0% de ad-valórem el Arancel Nacional de Importaciones para la importación de trigo, harina de trigo y grañones y sémola de trigo, clasificadas en las subpartidas arancelarias 1001.10.90.00, 1001.90.20.00, 1101.00.00.00 y 1103.11.00.00. Res. 38. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO **ECUATORIANO DE SEGURIDAD** **SOCIAL:**

- Expídense las Normas de Aplicación del Instrumento Andino de Seguridad Social. Res. C.D.403. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Dispónese que a partir del 1 de enero del 2012, se aplicarán las categorías de remuneraciones e ingresos mínimos de aportación al Seguro General Obligatorio, por regímenes de afiliación del sector privado, de trabajadores a tiempo completo. Res. C.D.404. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Derógase la Resolución Administrativa N° 12000000-760 de 17 de agosto del 2010. Res. 12000000-0066. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Expídese la Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C.D. 179 de 28 de agosto del 2007. Res. C.D.405. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Refórmase el Reglamento Interno del Régimen de Transición del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Res. C.D.406. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

- Expídese el Reglamento de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y postgrado de las universidades y escuelas politécnicas. Res. RPC-SO-03-N° 014-2012. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN:

- Apruébase el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de las unidades judiciales de familia, mujer, niñez y adolescencia. Res. 172-2011. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Expídese el Instructivo para la variable de prueba de conocimiento del proceso de evaluación de las servidoras y servidores de la Función Judicial. Res. 173-2011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Apruébase el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de las Unidades Judiciales de Contravenciones. Res. 174-2011. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase como ganadores del Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación de juezas y jueces y designase como juezas y jueces de Corte Nacional de Justicia, a varios postulantes. Res. 004-2012. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Expídese el Instructivo para los concursos de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de juezas y jueces de la Corte Provincial, tribunales penales y de juzgados de primer nivel a nivel nacional. Res. 005-2012. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL:

- Emítase el Instructivo para el procedimiento de pago de viáticos y subsistencias (gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación) del personal que están bajo el Código del Trabajo. Res. 001-DP-CNAC-2012. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS:

- Apruébase el informe anual sobre el cumplimiento del proceso de descentralización, el funcionamiento del Sistema Nacional de Competencias y el estado de ejecución de las competencias transferidas, correspondiente al año 2011. Res. 001-CNC-2012. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Dispónese que los gobiernos autónomos descentralizados municipales que se encuentren en mora en el pago de los haberes correspondientes a los ingresos recaudados a favor de los cuerpos de bomberos de su circunscripción territorial, por concepto del impuesto adicional al impuesto predial se pongan al día en los haberes adeudados. Res. 002-CNC-2012. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

- Convócase a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos aptos para sufragar, domiciliados en la parroquia rural de San Salvador de Cañaribamba, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, a elecciones por medio de voto popular que será universal, igual, periódico, directo, secreto y escrutado públicamente para elegir varias dignidades. Convocatoria PLE-CNE-3-19-1-2012. R. O. Spto. 631 febrero 1° del 2012.

- Expídese la normativa para la contratación y pago de la promoción electoral para la consulta popular de La Concordia 2012. Res. PLE-CNE-2-12-1-2012. R. O. Spto. 631 febrero 1° del 2012.

- Expídese el Estatuto de Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas. Res. PLE-CNE-2-26-1-2012. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD:

- Emítase la Regulación denominada «Prestación del Servicio de Alumbrado Público General». Res. CONELEC 008/11. R. O. Spto. 636 febrero 8 del 2012.

CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE Y PUERTOS:

- Apruébanse los niveles tarifarios de la Superintendencia del Terminal Petrolero de La Libertad para Tráfico Internacional. Res. 038/11. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

- Apruébanse los niveles tarifarios de la Superintendencia del Terminal Petrolero de El Salitral para Tráfico Internacional. Res. 039/11. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Apruébase la "Normativa y Estructura Tarifaria para Tráfico Internacional y Tráfico de Cabotaje para las Superintendencias de los Terminales Petroleros de Balao, La Libertad y El Salitral". Res. 036/11. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:**

- Modifícase el Reglamento para el proceso de conformación de la comisión calificadora que seleccionará y designará a las y los miembros de la Primera Corte Constitucional. Res. 004-162-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Economía Popular Solidaria, de la terna propuesta por la Presidenta o el Presidente de la República. Res. 015-165-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de la terna propuesta por la Presidenta o el Presidente de la República. Res. 016-165-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

**CONSEJO NACIONAL DE
PLANIFICACIÓN:**

- Nómbrase a la magíster Ana María Larrea, Secretaria del Consejo Nacional de Planificación. Res. CNP-003-2012. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

**CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO:**

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Acdo. N° 001-CG-2012. Edición Especial N° 243 jueves 9 febrero del 2012.

**CORPORACIÓN CENTRO
CÍVICO CIUDAD ALFARO:**

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Res. 004. Edición Especial N° 241 lunes 6 de febrero del 2012.

**CORTE CONSTITUCIONAL
PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN:**

- Niégase la acción extraordinaria de protección planteada por el señor Carlos Segundo Díaz Guzmán, en contra del auto dictado el 13 de octubre del 2009, por la mayoría de los jueces de la Primera Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante el cual se resolvió negar el pedido de revocatoria, dentro del juicio signado en esa instancia con el N° 607-A-2008. Sentencia 001-11-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Aceptase la acción extraordinaria de protección propuesta por el señor Pedro Enrique Guzmán Carriel y Rosa Angélica Coello Macías en contra de la sentencia dictada el 19 de septiembre del 2006, por los ministros de la Tercera Sala de lo Civil y Mercantil de la ex Corte Suprema de Justicia y déjense sin efecto todas las actuaciones a partir de fojas 34 inclusive del cuaderno de primera instancia. Sentencia 033-11-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase la vulneración de los derechos constitucionales a la tutela judicial efectiva, al debido proceso y la seguridad jurídica, previstos en los artículos 75, 76 numeral 7 literal m) y 82 de la Constitución de la República, acéptase la acción extraordinaria de protección deducida por la señora Luz América Rivas González y déjase sin efecto el auto resolutorio del 30 de octubre del 2009, dentro del juicio de alimentos N° 116-2009-VD, dictado por la Segunda Sala de lo Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. Sentencia 057-11-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase que el artículo 88 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas no contraviene la Constitución de la República del Ecuador. Sentencia 001-12-SCN-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase que no ha existido vulneración de derechos constitucionales y niégase la acción extraordinaria de protección propuesta por el señor Jorge David Itúrburu Salvador en contra la sentencia de mayoría de la Segunda Sala de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N° 700-2010-B. Sentencia 001-12-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Deséchase la consulta de constitucionalidad remitida por el Tribunal de Garantías Penales de Sucumbíos. Sentencia 002-12-SNC-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Decláranse vulnerados los derechos constitucionales a la tutela judicial efectiva, al debido proceso y a la seguridad jurídica, previstos en los artículos 75, 76 numeral 7 literal l), y 82 de la Constitución de la República y acéptase parcialmente la acción extraordinaria de protección planteada por el señor Carlos Sebastián Mendoza Loo. Sentencia 002-12-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase que no ha existido vulneración de derechos constitucionales y niégase la acción extraordinaria de protección planteada por Jhonny Rafael Zambrano Espinoza, procurador común de la señora Lisbeth Nataly Reyes Barcia y otros. Sentencia 003-12-SEP-CC. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Refórmase el artículo 7 de las Reformas al Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. Res. 001-2012-AD-CC. R. O. Segundo Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase la constitucionalidad de las disposiciones contenidas en el “Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares” (Convenio 156 de la Conferencia General de la OIT)”, suscrito el 23 de junio en la ciudad de Ginebra, toda vez que son compatibles con la Constitución de la República del Ecuador. Dictamen 001-12-DTI-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Revócase la resolución venida en grado y niégase la acción de amparo constitucional presentada por el Cabo Primero de Policía Edwin Oswaldo Cepeda Sanaguano. Resolución 1187-2008-RA. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad formulada por el Segundo Tribunal de Garantías Penales de Pichincha, frente al artículo 62 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, por no contradecir ni vulnerar norma constitucional alguna. Sentencia 006-12-SCN-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad formulada por el Juez Primero de lo Civil de Cuenca, por no ser los artículos 351, 352 y 358 del Código Civil contrarios a la Constitución ni a los tratados internacionales. Sentencia 007-12-SCN-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Devuélvase el Proceso N° 61-2010 a la Tercera Sala del Tribunal Distrital N° 2 de lo Fiscal de Guayaquil, a fin de que sus jueces continúen la sustanciación de la referida causa, observando lo resuelto por la Corte Constitucional en la Sentencia N° 014-10-SCN-CC. Sentencia 008-12-SCN-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad propuesta por el doctor César Andrade, Juez Séptimo Oral del Trabajo del Guayas, respecto del artículo 78 del Contrato Colectivo celebrado el 27 de enero de 1995 entre la Autoridad Portuaria de Guayaquil y el Comité Central Único de Trabajadores de la Autoridad Portuaria. Sentencia 009-12-SCN-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Acéptase la consulta remitida por la Jueza de Contravenciones de Pichincha, zona Quitumbe, respecto de la inconstitucionalidad del artículo 606 numeral 12 del Código Penal y declárase la inconstitucionalidad del numeral 12 del artículo 606 del Código Penal. Sentencia 011-12-SCN-CC. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

- Dispónese que la “Convención para reducir los casos de apátridas”, suscrita por el Ecuador el 30 de agosto de 1961, requiere de aprobación previa de la Asamblea Nacional; toda vez que esta guarda armonía con la Constitución de la República, declárase su constitucionalidad. Dictamen 002-12-DTI-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Revócase la resolución venida en grado y concédese la acción de amparo presentada por el señor Yuri Lenín Ponce Mite, Presidente de la Pre-Cooperativa de Vivienda “6 de Abril” y otro, aclarando que esta Corte no está interviniendo en un proceso judicial, ni está reconociendo derecho de propiedad o de posesión de ninguna naturaleza, ya que esto le corresponde pronunciarse al Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil. Res. 0745-07-RA. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Niégase la acción de incumplimiento de de sentencia constitucional presentada por Víctor Hugo Iza Chicaiza, Gerente de la Compañía ARATHERMS CÍA. LTDA., de la Resolución Constitucional N° 1632-2008-RA del 19 de mayo del 2009, expedida por la Tercera Sala de la Corte Constitucional. Sentencia 014-10-SIS-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Deséchase la demanda de incumplimiento de sentencia constitucional propuesta por el señor Víctor Manuel Macías Bolaños. Sentencia 030-10-SIS-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad sobre los artículos 65 y 66 literal f) de la Ley de Personal del Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Guayas, por falta de motivación. Sentencia 003-12-SCN-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad, en virtud de que el artículo 590 del Código del Trabajo, no vulnera norma constitucional alguna. Sentencia 004-12-SCN-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad formulada por el Juez Décimo de Garantías Penales de El Oro, por no ser el artículo 27 del Código de Procedimiento Penal, vigente al 3 de agosto del 2007, contrario a la Constitución. Sentencia 005-12-SCN-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Niégase la consulta de constitucionalidad del último inciso del artículo 389 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de que no vulnera norma constitucional alguna. Sentencia 010-12-SCN-CC. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

CORTE CONSTITUCIONAL **SALA DE ADMISIÓN:**

- Acción pública de inconstitucionalidad de los artículos 5 numeral 2; 6 numerales 4 y 5; 7 numeral 4; 8 numeral 1; 9; 10; 11; 12; 13 numerales 3, 5 y 6; 14 numeral 3; 15; 16; 17; 18; 21 numeral 7, 26; 27; 32; 38 numeral 13; y; 42 numeral 1 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Legitimado activo: Jaime Mantilla Anderson, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP). Causa 0049-10-IN. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Acción pública de inconstitucionalidad del Art. 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 298 de 12 de octubre del 2010. Legitimado Activo: Carlos Montúfar, Gonzalo Mendieta, Farith Simon, Daniela Páez Salgado y María del Mar Heredia. Causa 0019-11-IN. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Acción pública de inconstitucionalidad de acto administrativo. Legitimado activo: Jaime Baudillo Carreño Ochoa. Causa 0003-11-IA. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Acción pública de inconstitucionalidad. Legitimado activo: Alba Mestanza Solano, Presidenta del Colegio de Enfermeras del Guayas. Causa 0054-11-IN. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Acción pública de inconstitucionalidad. Legitimado activo: Julio Máximo Guaranda Cruz. Causa 0060-11-IN. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA:

- Dispónese que las juezas o jueces de garantías penales, según los méritos del proceso, tienen la obligación de calificar si la denuncia o acusación particular son maliciosas o temerarias, cuando dictan auto de sobreseimiento definitivo o sentencia en los delitos de acción penal privada; e igualmente, cuando declaran el abandono de la acusación particular. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN:

- Emítese el Instructivo de procedimiento para la concesión de anticipos a los funcionarios de la DIGERCIC. Res. 0058 -DIGERCIC-DAJ-2012. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS:

- Establécense las Normas de seguridad para el uso de boyas de amarre ecológicas en la Reserva Marina de Galápagos. Res. 001/2012. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

FE DE ERRATAS:

- A la publicación del Acuerdo Ministerial No. 10596 emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, efectuada en el Registro Oficial No. 592 de 8 de diciembre del 2011. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- A la publicación de la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Chimbo, efectuada en la Edición Especial del Registro Oficial N° 200 del viernes 14 de octubre del 2011. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Rectificamos el error deslizado en la publicación de la resolución de la Asamblea Nacional, mediante la cual se concede amnistía a favor de varios ciudadanos, por los hechos ocurridos el 23 de marzo del 2008 y por el cual se inició un proceso judicial que culminó con sentencia del 9 de abril del 2010, dictada por la Segunda Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Azuay, efectuada en el Registro Oficial 612 de 6 de enero del presente año. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Rectificamos el error deslizado en la publicación del Índice Mensual de Legislación del mes de enero del 2012, en el que consta la Edición Especial N° 228 del miércoles 11 de enero del 2012, que contiene varios recursos de casación en contra de varias personas, emitidos por la Segunda de lo Penal y de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, de la Corte Nacional de Justicia, que se publicarán en la Edición Especial No. 261 de lunes 12 de marzo del 2012.

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP:

- Delégase al ingeniero Pedro José Gálvez Aguilar, las designaciones de administradores y fiscalizadores, así como al Delegado Técnico de las Comisiones de Recepción de los Contratos de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías. Res. GGE-ADQ-01-0008. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

- Deléganse facultades al abogado Santiago Cevallos Mena, Experto Secretario Abogado General (E). Res. 024-2011-DNPI-IEPI. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Dispónese que la abogada Ana Patricia Vintimilla Vintimilla, Experta Principal en Asesoría Jurídica (E), desempeñe las funciones de Servidora Recaudadora del IEPI. Res. 065-2011 P-IEPI. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Deléganse las funciones de esta Secretaría, al abogado Daniel Alejandro Díaz Reza, servidor del IEPI. Res. 92-2011 SG-IEPI. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Deléganse las funciones de esta Secretaría, al abogado César Guillermo Palmay Avata, servidor del IEPI. Res. 93-2011 SG-IEPI. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Deléganse funciones de esta Secretaría al doctor Wilson Armando Usiña Reina, Servidor del IEPI. Res. 94-2011 SG-IEPI. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Deléganse funciones al doctor Fernando Vallejo, servidor del IEPI. Res. 95-2011 SG-IEPI. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Delégase funciones al abogado Daniel Iván Rojas Peña de la Subdirección Regional del IEPI en Guayaquil. Res. 96-2011 SG-IEPI. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Deléganse funciones a la abogada Rosela Abad, servidora del IEPI. Res. 97-2011 SG-IEPI. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Deléganse funciones al abogado José Andrés Tinajero Mullo, servidor del IEPI. Res. 98-2011 SG-IEPI. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Deléganse funciones a la doctora Soledad De La Torre Bossano, servidora del IEPI. Res. 99-2011 SG-IEPI. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Deléganse funciones a la abogada María Cristina Valdez, servidora del IEPI. Res. 100-2011 SG-IEPI. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Deléganse facultades a los abogados Julio Ernesto Jaramillo Zurita y Gloria Soledad de la Torre, expertos legales en propiedad intelectual. Res. 01-2012-DNPI-IEPI. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Deléganse funciones a la abogada Margarita Gualotuña, servidora del IEPI. Res. 105-2011-SG-IEPI. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Deléganse funciones a la abogada Gabriela Romero, servidora del IEPI. Res. 101-2012-SG-IEPI.R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Deléganse funciones a la abogada Natasha Blusztain, servidora del IEPI. Res. 102-2012-SG-IEPI. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- Expídese el procedimiento administrativo del Registro Único de Proveedores -RUP-, Registro de Entidades Contratantes y Registro de Incumplimientos. Res. INCOP 052-2011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Detállase la documentación considerada como relevante que debe ser publicada en el portal compraspúblicas en los procesos de contratación pública. Res. INCOP 053-2011. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Expídense normas relacionadas con las especificaciones técnicas, términos de referencia y el establecimiento de plazos y términos que forman parte de los pliegos para los procedimientos de contratación pública. Res. INCOP 054-2011. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Expídense el reporte de proveedores adjudicados en los procesos de contratación de obras, relativo a las disposiciones del artículo 59 del RGLOSNC. Circular N° INCOP-DE-2011-0007-C. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Dispónese que todos los proveedores que se encuentren registrados y habilitados en el Registro Único de Proveedores -RUP-, en varias categorías, obtengan la respectiva autorización como prestadores de actividades complementarias, emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales. Circular DPPN-PV-002-2012. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

JUNTA BANCARIA:

- Inclúyese el artículo 41 en el Capítulo I "Apertura y cierre de oficinas en el país y en el exterior, de las instituciones financieras privadas y públicas sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros", del Título II "De la organización de las instituciones del sistema financiero privado" en el Libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2090. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Sustitúyese el numeral 1.3.11 del número 1.3 "Otras garantías" del artículo 1, en el Capítulo IV "Categorización y valoración de las garantías adecuadas", del Título IX "De los activos y de los límites de crédito", en el Libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2092. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

LEY:

- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. R. O. Segundo Spto. 634 febrero 6 del 2012.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:

- Establécese el precio mínimo de sustentación al pie del barco de los diferentes tipos de cajas de banano, plátano (barraganete) y otras musáceas afines destinadas a la exportación. Acdo. 530. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

- Expídense el instructivo metodológico para la comercialización y distribución de urea subsidiada. Res. 552-A. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Delégase y autorizase al ingeniero Iván Wong Chang, Viceministro de Agricultura y Ganadería, para que a nombre y en representación del señor Ministro, asista de manera permanente a las sesiones convocadas por el Comité Interministerial de la Calidad. Acdo. 005. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Expídense el Instructivo para la acreditación de las organizaciones jurídicas sin fines de lucro, que reciban total o parcialmente recursos públicos de este Ministerio y sus entidades adscritas. Acdo. 006. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Prohíbese de forma permanente, en todo el territorio ecuatoriano, el uso de equipos, sistemas o dispositivos generadores de energía para producción de luz artificial (pantallas, luces, focos y afines) sean estos sumergibles o usados fuera del agua, para agregación de peces en las actividades de extracción pesquera. Acdo. 406. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Defínese como embarcación pesquera Palangrera nodriza (balandras y barcos), a la unidad de pesca que remolca hasta 10 embarcaciones artesanales palangreras (fibra de vidrio) a zonas de pesca lejanas. Acdo. 407. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Establécese un plan de ordenamiento para el uso de dispositivos agregadores de peces (FADs) en los barcos atuneros de cerco que operen en el Océano Pacífico Oriental bajo pabellón de Ecuador. Acdo. 408. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Suprímese el Centro de Estudios y Políticas para el Agro "CEPA", creado mediante Acuerdo Ministerial No. 193, publicado en el Registro Oficial No. 129 el 18 de julio del 2007. Acdo. 003. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

MINISTERIO DEL AMBIENTE:

- Ratifícase la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: Estación de Servicio "Miraflores", ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia El Vecino y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 560. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

8 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Febrero del 2012

- Expídese la Reforma al Libro VI Del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516, publicado en el Registro Oficial Suplemento 2 del 31 de marzo del 2003. Acdo. 161. R. O. Spto. 631 febrero 1º del 2012.
- Declárase “Área Nacional de Recreación” e incorpórase al Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Estado, a 2.478,12 has, correspondientes al área denominada Playas de Villamil, ubicada en el cantón Playas, provincia del Guayas. Acdo. 163. R. O. Spto. 631 febrero 1º del 2012.
- Refórmase el Estatuto de la Fundación Mindo Cloudforest Foundation (MCF). Acdo. 135. R. O. 632 febrero 2 del 2012.
- Apruébase el Estudio de Estudio de Impacto Ambiental Ex Post y Plan de Manejo Ambiental de la Camaronera “Josefina 2” de la Compañía PROMARISCO S. A., ubicada en la Isla Sabana Chica, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 671. R. O. 632 febrero 2 del 2012.
- Refórmase el Estatuto de la Corporación Ambiente y Desarrollo, AMDE. Acdo. 151. R. O. 633 febrero 3 del 2012.
- Refórmase el Estatuto de la Fundación para la Promoción de la Gestión Ambiental Sustentable “ECOGESTION”. Acdo. 158. R. O. 633 febrero 3 del 2012.
- Ratifícase la aprobación del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental de la Estación de Servicio SERVI ESPAÑA, ubicada en el cantón Cuenca, provincia de Azuay y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 672. R. O. 633 febrero 3 del 2012.
- Regúlase el uso de los recursos generados de la transferencia de las reducciones certificadas de las emisiones de los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio. Acdo. 160. R. O. 634 febrero 6 del 2012.
- Apruébase el Estatuto de la Fundación Biológica y Ambiental “EL LIMBO”, domiciliada en la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas. Acdo. 164. R. O. 634 febrero 6 del 2012.
- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental para la Finca Florícola Camila, ubicada en el sector Luis Freire, parroquia Tabacundo, provincia de Pichincha y otórgase la licencia ambiental a la Empresa FalconFarms de Ecuador S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 128. R. O. 634 febrero 6 del 2012.
- Deléganse funciones de Ministro de Estado a la Msc. Mercy Borbor Córdova, Viceministra del Ambiente. Acdo. 131. R. O. 635 febrero 7 del 2012.
- Declárase no conveniente la venta y a la vez realizase el traspaso de 17,00 m³ de madera de diferentes especies, a favor de la Unidad Educativa Fiscomisional “Nuestra Señora de Pompeya”, de la ciudad del Puyo, perteneciente al cantón y provincia de Pastaza. Acdo. 141. R. O. 635 febrero 7 del 2012.
- Otórgase la licencia ambiental a EP PETROECUADOR, para la construcción y operación del Poliducto Ambato-Riobamba a ubicarse entre las provincias de Tungurahua y Chimborazo, sobre la base del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del nuevo Proyecto Terminal de Productos Limpios de Riobamba y Poliducto Ambato-Riobamba, aprobado por la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos. Res. 393. R. O. 635 febrero 7 del 2012.
- Ratifícase la aprobación del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para la “Construcción de la Vía de Acceso, Plataforma y Perforación del Pozo Exploratorio Bermejo Este X-1” ubicado en la parroquia y cantón Cascales de la provincia de Sucumbíos y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 680. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Revócase definitivamente el ejercicio de la Regencia Forestal, al ingeniero Fredh Clemente Corozo Angulo. Res. 698. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental de la Planta Procesadora de Alimentos “PROTROPIC Cía. Ltda.”, ubicado en el cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha y otórgase la licencia ambiental a la misma. Res. 704. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost del Proyecto Florícola Continex S. A., ubicada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 710. R. O. 638 febrero 10 del 2012.
- Habilitase el aval para ejercicio de la Regencia Forestal al ingeniero Darwin Marcos Salvatierra Pilozo. Res. 711. R. O. 638 febrero 10 del 2012.
- Habilitase el aval para el ejercicio de la Regencia Forestal al ingeniero Henry Noé Ricachi Martínez. Res. 712. R. O. 639 febrero 13 del 2012.
- Habilitase el aval para el ejercicio de la Regencia Forestal al ingeniero Luis Fernando Díaz Chuma. Res. 713. R. O. 639 febrero 13 del 2012.
- Revócase definitivamente del ejercicio de la Regencia Forestal al ingeniero Iván Gabriel Morales Castillo. Res. 717. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Ratifícase la aprobación del “Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental de las Reformas al Plan de Desarrollo del Bloque 18 del Campo Pata” ubicado en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 721. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Apruébase el “Alcance al Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental para los campos Víctor Hugo Ruales (VHR), Sansahuari, y Cuyabeno para la Ampliación y Operación de la Plataforma del Pozo

Sansahuari 2 y Perforación de 4 Pozos Direccionales” ubicados en la provincia de Sucumbíos, cantón Putumayo, parroquia Palma Roja. Res. 779. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto “Campamento Preliminar en un Área de 20 ha” ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Manta de la provincia de Manabí y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 725. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Planta Procesadora de Alimentos ALIMEC S. A.”, ubicada en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 732. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Ex Post del Proyecto: “Camaronera Santa Cecilia”, de PROMARISCO S. A., ubicado en el sector Isla Los Quiñónez, parroquia Ximena, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 739. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Ex Post y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto: “Camaronera Quiñónez”, de la Compañía PROMARISCO S. A., ubicado en el sector Isla de los Quiñónez, parroquia rural Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y otórgase la licencia ambiental para dicha ejecución. Res. 740. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Camaronera Bellavista, ubicada en la parroquia Ximena, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y otórgase la licencia ambiental a la Compañía Promarisco S. A. para la ejecución de dicho proyecto. Res. 742. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: Jabonería Wilson, ubicado en la parroquia Calacalí, provincia de Pichincha y otórgase la licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 762. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Revócase definitivamente el ejercicio de la Regencia Forestal al ingeniero Carlos Manuel Chimbo Celi. Res. 765. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Construcción y Operación de la Estación Base de Telefonía Celular Javier Loyola”, ubicada en el cantón Azogues, provincia de Cañar y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 788. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Construcción y Operación de la Estación Repetidora de Telefonía Celular Campo Bermejo”, ubicado en el cantón Cascales, provincia de Sucumbíos y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 789. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Operación de la Estación Base de Telefonía Celular El Capote”, ubicado en el cantón Tulcán, provincia del Carchi y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 790. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Ratifícase la aprobación del Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental para la remodelación de la Estación de Servicio PETROCENTRO, ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y otórgase la licencia ambiental a la misma para dicha ejecución. Res. 794. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO:

- Legalízanse las subrogaciones del sociólogo Juan Carlos Coellar, Secretario Técnico de esta Cartera de Estado en el cargo de Ministro Coordinador de Patrimonio y del ingeniero Javier Cervantes, Coordinador General de Análisis e Información Territorial de Patrimonio en el cargo de Secretario Técnico de este Ministerio. Acdo. 002-MCP-2012. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Encárgase la Gerencia de la Unidad del Plan de Protección y Recuperación de Patrimonio Cultural del Ecuador, al economista Galo Enrique Sandoval Duque, Asesor de esta Cartera de Estado. Acdo. 003-MCP-2012. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial N° 027-MCP-2011 de 23 de diciembre del 2011. Acdo. 028-MCP-2011. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD:

- Declárase en emergencia la implementación y puesta en marcha de la segunda fase del Proyecto “Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana”, conocido como “Servicio Integral de Seguridad ECU 911”. Res. 013. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

MINISTERIO DE CULTURA:

- Refórmanse las bases técnicas para la convocatoria al concurso público “Alfaro Escultura”. Acdo. DM-DAJ 003-2012. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

- Dispónese que la doctora Rosa Mercedes Pérez Granja, Viceministra de Defensa, subrogue en funciones al señor Ministro. Acdo. 003. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

- Expídese el Código de Ética de esta Cartera de Estado. Acdo. 0064. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

- Expídese la Normativa sobre los organismos escolares. Acdo. 382-11. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Refórmase el Acuerdo Ministerial 382-11 del 14 de noviembre del 2011. Acdo. 018-12. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS:**

- Revócase la Resolución No. 461 de 6 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 579 de 18 de noviembre del 2011. Res. 02-DN-DINSE-2012. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD
Y ENERGÍA RENOVABLE:**

- Nómbrase al ingeniero Alfredo Samaniego Burneo, Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética, como delegado permanente al Comité Interministerial de la Calidad. Acdo. 183. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Autorízase la transferencia de dominio gratuita de seis unidades turbogeneradores TM2500 de propiedad de este Ministerio a favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador, CELEC EP. Acdo. 184. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

MINISTERIO DE FINANZAS:

- Deléganse atribuciones al ingeniero Oscar Vinicio Gómez Prado, servidor de la Dirección Nacional de Egresos No Permanentes del Ministro. Acdo. 003. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Deléganse atribuciones al economista Ricardo Armando Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 005. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Deléganse atribuciones al economista Juan Carlos García Folleco, Subsecretario de Política Fiscal. Acdo. 006. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Incorpórase un ítem al vigente Clasificador Presupuestario de Ingresos del Sector Público e incorpóranse y suprimense varias cuentas del Catálogo General de Cuentas. Acdo. 008. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Delégase al Subsecretario de Presupuesto la aprobación y distribución de los aumentos al techo del Presupuesto General del Estado para la compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado pagado. Acdo. 009. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Incorpórase al catálogo general de cuentas, varias cuentas contables, que permita registrar el déficit actuarial del Sistema de Pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Acdo. 014. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial No. 19, publicado en el Registro Oficial No. 376 de 2 de febrero del 2011. Acdo. 016. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la contratación de servicios para concretar operaciones de endeudamiento público. Acdo. 018. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Expídese la Norma técnica para la liquidación y entrega de recursos, aplicable a los contratos que se suscriban como "Contratos para la Provisión de Servicios Integrados con Financiamiento, para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración y actividades de asesoramiento en la optimización de costos operativos variables" para los campos Shushufindi - Aguarico con la Compañía Consorcio Shushufindi S. A., y el campo Libertador - Atacapi con la Compañía Pardaliservices S. A. Acdo. 025. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Modifícase la Resolución Ministerial N° 287-MF-2011 de 11 de octubre del 2011. Res. 014. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial No. MF-2011-231 de 11 de octubre del 2011. Acdo. 026. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Delégase al señor Embajador del Ecuador en Venezuela, Ramón Torres Galarza, para que en representación del Ministro de Finanzas del Ecuador, suscriba el contrato de garantía con la CAF. Acdo. 027. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

**MINISTERIO DE FINANZAS,
COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA:**

- Asígnanse los recursos del Presupuesto General del Estado para el año 2012 a los gobiernos autónomos descentralizados que participarán del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. Acdo. 007. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Confórmase el Tribunal de Reclamos de Evaluación del Desempeño de esta Secretaría de Estado. Acdo. 011. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Apruébanse los términos, características y condiciones financieras de la emisión de bonos del Estado de Deuda Interna, por un monto de hasta USD 10'459.630,42, para financiar parcialmente la "Rehabilitación de la carretera Latacunga - La Maná". Acdo. 013 MF-2012. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Dispónese que el ingeniero Víctor Rubén Tobar Horna, Director Nacional de Egresos Permanentes, subrogue las funciones de Subsecretario de Presupuesto. Acdo. 017. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL:**

Apruébanse, refórmense los estatutos y concédese personalidad jurídica a las siguientes organizaciones:

- Comité Promejoras “Apocalipsis de Durán”. Ext. 001. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Padres de Niños y Adultos con Discapacidad. Ext. 002. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Comité Promejoras “Cantera N° 1 y 2 de Durán”. Ext. 003. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Comité de Gestiones de la Parroquia Manglaralto. Ext. 004. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Personas con Discapacidad Diferentes “3 de Diciembre”. Ext. 005. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Comerciantes Minoristas de Artículos Varios Luchadores de “PECA” de Guayaquil. Ext. 006. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras Monte Sinaí. Ext. 007. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Fundación Eslabón Social Ecuador - FUNESOSEC. Ext. 008. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Fundación “Madonna Della Guardia”. Ext. 009. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Trabajadores Autónomos del Guayas - ATAG. Ext. 010. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Fundación Amo Ecuador. Ext. 011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “La Gracia de Dios”. Ext. 012. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Amigos Manabitas. Ext. 013. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “Nueva Semilla”. Ext. 014. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Fundación Niñez Internacional Afiliada a “Children Internacional” - Ecuador. Ext. 015. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Autónomos “San Vicente de Cascajal”. Ext. 016. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Dispónese a la master María Dolores Vasco Aguas, Servidor Público 2 - Contrato de Servicios Ocasionales - de la Dirección Provincial de Galápagos, subroge en el cargo a la Directora Provincial de la Dirección Provincial de Galápagos. Ext. 001-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Dase por terminado el encargo de las funciones de Director Provincial de Orellana del MIES, al ingeniero Fausto Llerena Morales, Servidor Público 2 a Contrato de Servicios Ocasionales de esta dependencia. Ext. 002-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Decláranse en comisión de servicios con remuneración en el exterior, al MBA Juan Carlos Acosta, Coordinador Nacional del Programa Provisión de Alimentos y a la Mgs. Diana Rodríguez, Supervisora de Planificación en representación del MIES. Ext. 003-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Barrial “Los Ceibos”. Ext. 004-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras del Barrio “La Unión”. Ext. 005-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras de Moradores del Sector la Muela Alta de Ilaló. Ext. 006-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Asociación Revolucionaria por el Desarrollo Industrial “Unidos por la Patria”. Ext. 007-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras del Barrio de Interés Social “El Bosque IV”. Ext. 008-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras de la Ilusión. Ext. 009-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Declárase en comisión de servicios con remuneración en el exterior, al sociólogo Christian Pabel Muñoz López, Viceministro del MIES. Ext. 010-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Dispónese al sociólogo Christian Pabel Muñoz López, Viceministro del MIES, subroge en su cargo a la titular de este Portafolio. Ext. 011-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro Mejoras de la Urbanización Los Cedros. Ext. 012-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras del Barrio “La Salle 2”. Ext. 013-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité Pro-Mejoras del Barrio “La Pirámide”. Ext. 014-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Fundación Trascender con Amor Servicio y Excelencia “TASE”. Ext. 015-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Fundación “Hogar Santa Ana y San Joaquín”. Ext. 016-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Comité del Barrio “San José de la Quito Norte”. Ext. 017-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Asociación de Recicladores Ambientales del Sector Norte del Distrito Metropolitano de Quito. Ext. 018-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

12 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Febrero del 2012

- Fundación Manos a la Obra. Ext. 019-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Asociación de Residentes Argentinos "A.D.R.A.". Ext. 020-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Comité Central de Padres de Familia del Centro Escolar Experimental San Francisco de Quito. Ext. 021-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Nómbrase provisionalmente hasta por un año adicional a partir del 2 de septiembre del 2011, al señor abogado Marco Antonio Mera Granda, en el puesto de Servidor Público 3 de Asesoría Legal de la Dirección Provincial de Chimborazo del MIES. Ext. 022-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Declárase en comisión de servicios con remuneración en el exterior, al ingeniero Francisco Germán Escobar Montenegro, Subsecretario de Inclusión Económica Popular y Solidaria del MIES. Ext. 023-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dispónese al máster Hugo Vicente Altamirano, Servidor Público 3 de la Dirección Provincial de Chimborazo del MIES, subrogue en su cargo al Director Provincial de Chimborazo. Ext. 024-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dispónese al ingeniero Marco Antonio Cazco Cazco, Coordinador General Administrativo Financiero del MIES, subrogue en su cargo al Viceministro de este Portafolio. Ext. 025-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Nómbrase al ingeniero Wilson Gerardo Vega Ortiz, Asesor 5 de la Subsecretaría de Desarrollo Social del MIES. Ext. 026-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Nómbrase al máster Carlos Fabián Cando Arias, Director de Factores Económicos e Inteligencia de Mercados del MIES. Ext. 027-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dispónese a la licenciada Zaida Cecibel Cuenca Santos, Servidor Público 2 de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe del MIES, subrogue en su cargo al Director Provincial de Zamora Chinchipe. Ext. 028-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Asociación de Vendedores Minoristas de Productos Cárnicos no Procesados y Procesados "Pedro Moncayo". Ext. 029-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Asociación de Comerciantes Minoristas "El Proletario". Ext. 030-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dase por terminado el encargo de las funciones de Director de Asesoría Legal y Organizaciones Sociales de la Coordinación General Jurídica del MIES, al abogado Segundo Modesto Ruano, Servidor Público 2. Ext. 031-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Acéptase la renuncia presentada por la Lcda. María Laura Ávila Barreda, al puesto de Directora Técnica de Área de la Dirección de Comunicación Social. Ext. 032-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Nómbrase al licenciado Pablo Alfonso Bustamante Barriga, Director de Comunicación Social del MIES. Ext. 033-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Comité Promejoras de la Urbanización "Sierra Hermosa N° 2". Ext. 034-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Comité de Desarrollo Comunitario Primero de Mayo. Ext. 035-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dispónese a la licenciada Marilú Germania Calapucha Tanguila, Servidor Público 2 de la Coordinación Zona 2 del MIES, subrogue en su cargo al Coordinador Zonal de este Portafolio. Ext. 036-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Dispónese al licenciado Gustavo Enrique Alcívar Suárez, Profesor de Novena Inspector de la Coordinación Zona 4 del MIES, subrogue en su cargo al Coordinador Zonal de este Portafolio. Ext. 037-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Asociación de Empleados de Hidroequinoccio EP "ASEHEQ". Ext. 038-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Colectivo Plaza Grande. Ext. 039-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- "Asociación de vecinos Guardianes del Patrimonio San Roque". Ext. 040-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Incorpórase en la nómina del personal de seguridad y protección de la Ministra, a la señora Capitán de Policía Burgos Muela Silva Maite, quien pasará a cumplir funciones de Edecán. Ext. 041-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Autónomos 31 de Diciembre. Ext. 042-SG. R. O. 640 febrero 14 del 2012.
- Comité Pro-Mejoras Fernando Alvarado Morales. Ext. 10524. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Propietarios de Market y Licorería "Provincia del Guayas". Ext. 10587. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Propietarios de Bienes Inmuebles de la Urbanización "ARCADIA". Ext. 10621. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Personas con Discapacidades Diferentes "Carlos Pérez Camacho". Ext. 10626. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Personas con Capacidades Diferentes "Simón Bolívar". Ext. 10627. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos "Nueva Alborada". Ext. 10628. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos "Montoneros de Alfaro". Ext. 10630. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Febrero del 2012 -- 13

- Asociación de Trabajadores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule. Ext. 10642. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Montubios “Primavera” del Cantón Naranjito. Ext. 10644. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Trabajadores y Pequeños Productores Agrícolas Autónomos Peniel. Ext. 10645. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Fundación para la Obra de Dios (PROLABORE DEI). Ext. 10646. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Jóvenes “Punto de Quiebre”. Ext. 10649. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Autónomos Agrícolas “San Jerónimo de la Alborada”. Ext. 10651. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “María Leonor”. Ext. 10653. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Club Social y Cultural “Barriada y Amistad”. Ext. 10655. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación de Comerciantes Minoristas de Rastro Mayor “Unidos Todos”. Ext. 10656. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Comité Promejoras del Sector Banco de Arena y Linderos de Venecia. Ext. 10657. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Asociación Comunitaria “Villa Paraíso”. Ext. 10658. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Comité Promejoras “Barrio San Pedro”. Ext. 10659. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Club Social Cultural “Juventus”. Ext. 10661. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Comité Pro-Mejoras del Sector Paquisha Hacia el Futuro. Ext. 10673. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Pequeños Productores Agrícolas 7 de Septiembre de Pijigual. Ext. 10675. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Club Social y Cultural “Amigos del Deporte”. Ext. 10676. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Moradores de la Urbanización Terranostra Macrolote “Alicante”. Ext. 10677. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “Entre Ríos”. Ext. 10678. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “ATAUPA”. Ext. 10679. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Comité Cívico Promejoras “15 de Agosto”. Ext. 10680. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Fundación para la Capacitación y Desarrollo Integral “FUNCDEIN”. Ext. 10681. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Marianita 5. Ext. 10682. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Penipeños Residentes en Guayaquil. Ext. 10683. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Comité de Desarrollo Comunal 8 de Septiembre. Ext. 10684. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Comité Promejoras “El Shaday de Durán”. Ext. 10685. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Transportes “Milagro Barcelona. Ext. 10686. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “La Condesa”. Ext. 10687. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores y Pequeños Productores Agrícolas Autónomos “La Lagartera”. Ext. 10688. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Ayuda Mutua Revolución al Futuro “15 de Mayo”. Ext. 10689. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Mujeres Montubias “Linda Reina”. Ext. 10690. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Propietarios de Automóviles “California”. Ext. 10691. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “Chom-Non”. Ext. 10692. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Agricultores Autónomos “23 de Enero”. Ext. 10693. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Asociación de Desarrollo Social e Integral “Los Nogales de los Huertos Familiares”. Ext. 080. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Asociación de Desarrollo Integral “Mujeres Unidas de El Milagro”. Ext. 081. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Asociación de Personas Emprendedoras “Mi Lindo Geraneo”. Ext. 082. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Asociación de Desarrollo Integral “Gualaví”. Ext. 083. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Fundación “San Miguel Arcángel de Ibarra”. Ext. 084. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Comité de Desarrollo “El Chamanal”. Ext. 085. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Asociación “Azúcar Morena”. Ext. 086. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- Asociación de Transportistas en Camionetas de la Ciudad de Otavalo. Ext. 087. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Desarrollo Social e Integral “Juan de Dios Sánchez”. Ext. 088. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Trabajadores y Trabajadoras por la Niñez y Adolescencia “Una Vida Mejor”. Ext. 089. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Servidores/as Públicos/as del Gobierno Provincial de Imbabura. Ext. 090. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- “Asociación de Mujeres Emprendedoras para el Progreso”. Ext. 091. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Ex Empleados del Registro Civil. Ext. 092. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Ex Alumnas del Instituto Tecnológico Superior “Alberto Enríquez”. Ext. 093. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios AWÁ. Ext. 094. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Desarrollo Social e Integral “Manantial del Buen Vivir”. Ext. 095. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Asociación de Desarrollo Integral “Unidas por un Futuro Mejor”. Ext. 096. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Apruébase el Plan Anual Institucional 2012 conforme a sus competencias (Anexo A). Acdo. 00941. Edición Especial N° 254 miércoles 29 febrero del 2012.

- Desconcéntrese en las coordinaciones zonales, direcciones provinciales las funciones y responsabilidades, en el ámbito de su respectiva jurisdicción. Acdo. 00942. Edición Especial N° 254 miércoles 29 febrero del 2012.

- Expídese el Instructivo de Gestión Documental y Archivo. Acdo. 00944. Edición Especial N° 254 miércoles 29 febrero del 2012.

MINISTERIO DEL INTERIOR:

- Encárgase atribuciones y facultades al señor Milton Fernando Suárez Granja, Jefe Político del cantón Latacunga, como Gobernador de la provincia de Cotopaxi. Acdo. 2486. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Legalizase la comisión de servicios con remuneración por viaje al exterior, a favor de la doctora Ledy Zúñiga Rocha, Asesora 2 y del Mayor Daniel Guevara Silva, Edecán del señor Ministro. Acdo. 2494. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD:

- Determinase la metodología para el cálculo del porcentaje de incorporación del Material Originario de Ecuador (MOE), en el ensamblaje de vehículos, para efectos de descuentos arancelarios, establecidos en los artículos 3 y 4 de la Resolución No. 30 del COMEX. Acdo. 12 010. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD, SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD:

- Apruébase y oficialízase con carácter de obligatorio el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 060 “Bocaditos”. Res. 11 374. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Apruébase y oficialízase con el carácter de voluntaria la primera revisión de la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2477 (Vehículos automotores. Vehículos de tres ruedas para transporte de pasajeros y para transporte de carga. Requisitos). Res. 11 407. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS:

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano Mauricio Andrés Obando Meza y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio ecuatoriano. Acdo. 0340. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Subrógase en las funciones de la señora Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos a la abogada Carmen Amalia Simone Lasso, Viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Acdo. 0341. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Refórmase el estatuto y cambio de denominación de la Fundación Visión Mundial Internacional del Ecuador por “Fundación Visión Mundial Ecuador, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. Acdo. 0342. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano Sandro Paterni, y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio italiano. Acdo. 0343. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Ordénase la inscripción del estatuto de la entidad religiosa denominada Ministerios “Amor y Paz”, con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay. Acdo. 0344. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Refórmase el estatuto de la entidad religiosa desde ahora denominada Provincia Agustiniense del Ecuador, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Acdo. 0345. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Ratifícase la subrogación en las funciones de la señora Viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos al doctor Marco Prado Jiménez. Acdo. 0346. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN:

- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consulado de Ecuador para establecer el procedimiento de comunicación de incidentes de emergencias entre el Sistema de Emergencias de las Illes Balears (SEIB-112) y los servicios propios del Consulado de Ecuador. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Notas Reversales Nros. 09914 (chilena) y 11912-GMRECI-GVMCEIE-SNCI-DIRNCB-2011 (ecuatoriana), suscritas en Quito y Santiago el 8 de junio y 25 de julio del 2011, respectivamente, mediante las cuales el Gobierno del Ecuador da a conocer al Gobierno de Chile, las nuevas autoridades competentes dentro del ACE 65, entre Ecuador y Chile, incluido su Apéndice. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y la "VLAAMSE VERENIGING VOOR ONTWIKKELINGSSAMENWERKING EN TECHNISCHE BIJSTAND -V.V.O.B.- Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica". R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador y la Escuela Politécnica del Ejército para Implementar una Biblioteca para Personas con Discapacidad Visual. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República del Ecuador y el Estado Independiente de Samoa. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Acuerdo Modificatorio del Anexo del Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Establécese la sede regional de la Zona 4 en la ciudad de Manta. Acdo. 0000001. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES:

- Incorpórase el puesto de Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Res. MRL-2011-0603. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Incorpórase los puestos de Director del Registro Oficial; y, de Director Constitucional Institucional de Auditoría, en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Res. MRL-2012-0011. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Modifícanse los valores de la escala de remuneraciones mensuales unificadas, expedida mediante Acuerdo Ministerial N° MRL-2010-00022, publicado en el Registro Oficial N° 133 de 20 de febrero del 2010. Res. MRL-2012-0021. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Incorpórase el puesto de la Unidad Ejecutora MAGAP - PRAT en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Res. MRL-2012-0020. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Incorpórase el puesto de Coordinador/a de Despacho Institucional en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Res. MRL-FI-2012-0023. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial No. 363, publicado en el Registro Oficial No. 603 del 23 de diciembre del 2011. Acdo. 0015. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Emítense dictamen favorable para la incorporación de los puestos de Presidente de la Corte Constitucional y de Jueces Constitucionales en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Res. MRL-2012-0057. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Emítense la escala de remuneraciones para las servidoras y servidores públicos en servicio activo de la Policía Nacional correspondientes al año 2012. Res. MRL-2012-0053. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Emítense la escala de remuneraciones de las servidoras y servidores públicos en servicio activo de las Fuerzas Armadas correspondiente al año 2012. Res. MRL-2012-0054. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

- Inclúyese al Hospital Isidro Ayora de la ciudad de Loja dentro de la situación de emergencia declarada mediante Acuerdo Ministerial 00000767 de 31 de agosto del 2011. Acdo. 00000038 "A". R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Delégase al Director del Servicio Nacional de Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores Artrópodos (SNEM) para que suscriba varios convenios de cooperación con entidades del sector público y privado. Acdo. 00000100. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:

- Agradécese los servicios prestados por el doctor Williams Eduardo Saud Reich y encárgase a la doctora María de los Ángeles Morales Neira, las funciones de Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional Postal. Acdo. 125. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Encárgase el Despacho Ministerial, al ingeniero Augusto Rubén Espín Tobar, Viceministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 194. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Encárgase el Despacho Ministerial, al ingeniero Augusto Rubén Espín Tobar, Viceministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 200. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Encárgase el Despacho Ministerial, al ingeniero Augusto Rubén Espín Tobar, Viceministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 203. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS:**

- Apruébase el proyecto de declaratoria de utilidad pública de los bienes inmuebles afectados por los trabajos de ampliación, rectificación y mejoramiento de la carretera Portoviejo - Crucita (tramos Portoviejo - Cruz Verde), provincia de Manabí. Acdo. 001. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Deléganse a las subsecretarías regionales de las zonas administrativas de este Ministerio, la administración de la obra de infraestructura y tecnología requerida para la implementación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF). Acdo. 002. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Refórmase el Estatuto de la Asociación de Transporte 20 de Marzo, con domicilio en la ciudad de Quito. Acdo. 003. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Declárase e inclúyese como parte de la Red Vial Estatal a la vía Peñas Blancas - San Marcos, ubicada en la zona fronteriza de la provincia del Carchi. Acdo. 004. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Expídese el nuevo Reglamento del Registro Nacional de Equipos y Maquinaria. Acdo. 079. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Declárase en emergencia a la vía Guaranda-Ambato. Acdo. 005. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS, SUBSECRETARÍA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MARÍTIMO Y FLUVIAL:**

- Autorízanse las frecuencias, horarios e itinerarios de los servicios públicos relacionados con el transporte marítimo, fluvial y cabotaje a la Cooperativa de Transporte Fluvial y Marítimo de Pasajeros y Carga San Lorenzo del Pailón. Res. SPTMF 501/11. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera Carmen Esther Vélez Rivadeneira, Coordinadora de Transporte Marítimo y Fluvial de la Dirección de Transporte Marítimo y Fluvial. Res. SPTMF 487/11. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

MINISTERIO DE TURISMO:

- CANCELASE el Registro de Turismo del "Casino Hotel Ramada". Res. 20120003. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

ORDENANZAS MUNICIPALES:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno: De creación y funcionamiento del Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana Municipal. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza: Que regula las construcciones, demoliciones de edificios, movimientos de tierras y rellenos dentro del cantón. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi: General normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba: Que regula y controla la construcción, embellecimiento, ornato, desarrollo y planificación de la ciudad y cantón Chaguarpamba. R. O. Spto. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro: Que crea y regula el trabajo del Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal. Ord. GADMM 23-2011. R. O. Spto. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará: Que define la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. R. O. Spto. 631 febrero 1º del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes: Que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana en el cantón. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Sustitutiva que regula el funcionamiento y ocupación del mercado municipal minorista. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Miguel de Cuyes, Amazonas, Nueva Tarqui y Jima: Que expiden el Convenio de Creación de la Mancomunidad del Valle del Río Cuyes y Jima. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

Ilustre Municipalidad de Girón: Municipalidad de Girón: Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012-2013. Edición Especial N° 239 jueves 2 de febrero del 2012.

Ilustre Municipalidad de Girón: Municipalidad de Girón: Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2012-2013. Edición Especial N° 239 jueves 2 de febrero del 2012.

Ilustre Municipalidad de Girón: Municipalidad de Girón: Que reforma a la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del cantón. Edición Especial N° 239 jueves 2 de febrero del 2012.

Ilustre Municipalidad de Girón: Municipalidad de Girón: Para la determinación y el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras públicas ejecutadas en el cantón. Edición Especial N° 239 jueves 2 de febrero del 2012.

Ilustre Municipalidad de Girón: Concejos Municipales de Girón y Santa Isabel: Que regula la gestión integral de los residuos sólidos y que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de residuos y aseo público en dichos cantones. Edición Especial N° 239 jueves 2 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana: Para la utilización del fondo fijo de caja chica. Ord. OM-011-2011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas: Que reglamenta el funcionamiento del Patronato de Amparo Social Municipal “Virgen de La Merced”. Ord. 028-2011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas: Reformatoria a la Ordenanza que establece los requisitos para ejercer actos de comercio dentro de la jurisdicción del cantón Playas y del permiso de funcionamiento de locales destinados a desarrollar actividades comerciales, industriales, turísticas, financieras y profesionales; regulando el pago de patente anual, tasa de habilitación y control de los establecimientos comerciales e industriales y obtención del código local. Ord. 029-2011. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Que expide la primera reforma de la Ordenanza para el cobro de la tasa por concepto de servicio de aferición de pesas y medidas. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Para el ejercicio de la acción o jurisdicción coactiva. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Que regula la formación, administración y recaudación del catastro predial urbano y rural del cantón Chunchi para el bienio 2012-2013. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Sustitutiva de determinación y adjudicación de bienes mostrencos en el cantón Chunchi. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Para regulación de actividades de turismo sostenible para el cantón Chunchi. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Para la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Chunchi. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: De cambio de denominación de Gobierno Municipal del Cantón Chunchi por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi (GAD Municipal de Chunchi. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Que regula el uso, movilización, control y mantenimiento del equipo caminero. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Que determina la existencia, funcionamiento y administración del cementerio general del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, y la regulación de su uso. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Que contiene el Reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi: Que establece el cobro de tasas por servicios administrativos. Edición Especial N° 240 viernes 3 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo: Que reglamenta el alquiler de maquinaria, sostenibilidad, mantenimiento, recuperación de los gastos operacionales por explotación de materiales pétreos y otros. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Sustitutiva de la Ordenanza que regula el uso, conservación y cobro de tasas por los servicios del Complejo Turístico del “Río Tigre”. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas: Para la aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Ord. 030-2011. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo: Para la gestión de desechos hospitalarios en establecimientos de salud. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga: Que reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el cobro de contribuciones especiales de mejoras a beneficiarios de obras públicas ejecutadas en el cantón. R. O. Spto. 634 febrero 6 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cayambe: Que reforma a la Ordenanza de Creación de la Parroquia Rural de “San José de Ayora”. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo: Reformatoria a la Ordenanza que regula el funcionamiento del Registro de la Propiedad. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza: Que regula la organización, funcionamiento y control de los cementerios municipales. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

Convenio de Constitución de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Frente Sur Occidental de la Provincia de Tungurahua. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena: Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012 - 2013. Ord. 025-2011. Edición Especial N° 242 martes 7 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena: Que regula la administración, control y recaudación del Impuesto de Patentes Municipales. Ord. 026-2011. Edición Especial N° 242 martes 7 de febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco: Para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón. Ord. 12-2011. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo: Que reforma a la Ordenanza que regula la tasa por el uso del servicio del alcantarillado sanitario. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo: Que reforma a la Ordenanza de contribución especial de mejoras por apertura, ensanche, y afirmado de vías, pavimento, repavimento, adoquinados, empedrados, hormigón armado, bordillos, aceras, cercas de cerramientos, muros, alcantarillado sanitario y fluvial, sistemas de agua potable, pinturas, plazas, parques y jardines. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado San Pedro de Huaca: Modificadora que reglamenta el control, expendio y comercialización de bebidas alcohólicas y funcionamiento de bares, discotecas y centros nocturnos u otros en el cantón. Ord. 06. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Que expide la primera reforma a la Ordenanza para la inscripción, calificación, venta de lotes de terreno y celebración de escrituras individuales a favor de los beneficiarios de los programas de vivienda. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga: Sustitutiva que reglamenta la ocupación de plazas municipales. R. O. Spto. 636 febrero 8 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo: Que regula la obligación de presentar el certificado de solvencia municipal por parte de los usuarios que habitan en el cantón y que realizan trámites en las instituciones públicas o privadas del país. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

Gobierno Municipal del Cantón Morona: Que regula, autoriza y controla la explotación y transporte de materiales de construcción. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Que reglamenta el proceso de titularización administrativa a favor de los posesionarios de predios urbanos y centros poblados del cantón. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma - Provincia Bolívar: De transición para la adecuación de las ordenanzas vigentes a las disposiciones del COOTAD y el ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad: De prevención, control y manejo ambiental sobre la contaminación por aguas residuales, desechos industriales y otras fuentes fijas en el recurso agua. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palora: Que expide la segunda reforma a la Ordenanza que reglamenta el servicio del cementerio municipal. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

Gobierno Municipal de Antonio Ante: Que reforma a la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante - SERMAA EP. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Que expide la primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento del Patronato de Inclusión y Amparo Social Municipal. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

Convenio de Creación de la Mancomunidad "Costa Limpia" entre los Cantones de Jaramijó, Montecristi y Manta. Edición Especial N° 245 lunes 13 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián: Que regula el funcionamiento del Registro de la Propiedad. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocache: Sustitutiva que reglamenta la adjudicación y venta de lotes de terreno ubicados en el cantón. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos: Que reforma a la Ordenanza para regular la presencia de solares y casas en abandono. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta: Constitutiva del Concejo de Planificación Cantonal. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

Cantón San Cristóbal: Que Norma el Sistema de Participación Ciudadana. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo - Provincia de Los Ríos: Que expide la reforma a la Ordenanza para normar el funcionamiento del camal municipal. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

Concejo Cantonal de Sucúa: Que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos o vacantes, en posesión de los particulares o instituciones públicas o privadas ubicados en la zona urbana de las parroquias urbanas y rurales. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre: Reformatoria a la Ordenanza que regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras a beneficiarios de obras públicas. R. O. Spto. 641 febrero 15 del 2012.

Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba: Que organiza y regula el funcionamiento del Sistema Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes: Que crea el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña: Para la aplicación y el cobro del impuesto a los vehículos. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Sustitutiva que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012 - 2013. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Sustitutiva que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2012 - 2013. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Sustitutiva de creación del Patronato de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, (PASOGAD). Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: De creación de la Gaceta Oficial. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Que reforma a la Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de la tasa por servicios técnicos y administrativos. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Que reforma a la Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Que reforma a la Ordenanza de uso del espacio y la vía pública. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone: Que reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales. Edición Especial N° 246 jueves 16 febrero del 2012.

Gobierno Municipal del Cantón Putumayo: Que crea y regula el Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre: Reformatoria para la constitución, organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Que regula el servicio de agua potable en la ciudad y el cobro de tasas retributivas. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Que regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: De aprobación del plano del valor de la tierra y edificaciones urbanas y sus criterios de ajuste; que registrarán para el avalúo catastral urbano durante el bienio 2012 - 2013. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Que determina, administra y recauda el impuesto a los predios urbanos del cantón para el bienio 2012-2013. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Que determina, administra y recauda el impuesto a los predios rurales del cantón para el bienio 2012-2013. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Que establece el cobro del impuesto anual de patentes municipales en el cantón. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza: Para la aprobación y vigencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón. Edición Especial N° 247 viernes 17 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito: Sobre crianza, tenencia y venta responsable de canes y circulación de los mismos en el área urbana y centros poblados. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sozoranga: Que organiza y regula el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

Cantón Loja: De constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja “VIVEM - EP”. Ord. 21-2011. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito: Que expide la segunda reforma a la Ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructura relacionada con el Servicio Móvil Avanzado, SMA. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora: Que expide la segunda reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de remuneraciones y dietas a los miembros del organismo legislativo. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito: De fraccionamiento territorial rural. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco: Que reforma a la Ordenanza que reglamenta la administración, recaudación y abastecimiento de agua potable. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: De incentivos para el desarrollo de nuevas inversiones productivas en el cantón. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: Que reforma al Título IV de la Ordenanza General sobre Seguridad Ciudadana del cantón. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: De aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones y las tarifas, que regirán en el cantón para el bienio 2012 – 2013. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: De aprobación del plano del valor del suelo rural, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones y las tarifas, que regirán en el cantón para el bienio 2012 2013. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: Sustitutiva que regula la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: Sustitutiva a la que crea y regula la tasa para otorgar licencia única anual de funcionamiento de locales industriales, comerciales, financieros y profesionales en el cantón. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: Sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar licencia única anual de funcionamiento de locales turísticos en el cantón. Edición Especial N° 248 miércoles 22 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012 - 2013. Edición Especial N° 249 jueves 23 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Que reforma a la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón. Edición Especial N° 249 jueves 23 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Que reglamenta la instalación de anuncios publicitarios fijos en áreas urbanas y rurales. Edición Especial N° 249 jueves 23 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Que reforma de la Ordenanza sustitutiva del “Patronato Municipal de Mera” que en adelante se denominará “Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera”. Edición Especial N° 249 jueves 23 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera - Pastaza: Que reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de los cementerios municipales del cantón. Edición Especial N° 249 jueves 23 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Lajas, Provincia de El Oro: Que fija la tabla de aranceles del Registro Municipal de la Propiedad. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas: Constitutiva del Concejo de Planificación Cantonal. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

Adenda al Convenio de Creación de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Provinciales de la Región Amazónica del Ecuador, CONGA. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Sustitutiva del Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que define la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que regulariza los barrios asentados en la circunscripción territorial del cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que establece el cobro de la tasa por servicio de recolección de basura y aseo público del cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: De Constitución de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda “La Casita de mis Sueños” Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al cantón y de la baja de títulos y especies valoradas incobrables. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que establece el cobro del impuesto anual de patente en el cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de alcabala. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que regula la aprobación, funcionamiento y disolución de los clubes deportivos básicos, barriales y/o parroquiales así como ligas deportivas barriales y/o parroquiales de conformidad con las atribuciones que le concede la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: De creación y funcionamiento del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Para la implementación de la política pública cantonal, para la erradicación del trabajo en el manejo de desechos sólidos de niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo: Que regula la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón. Edición Especial N° 250 viernes 24 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza: De regulación, administración y control de tarifas de agua potable y alcantarillado. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

Gobierno Municipal del Cantón Putumayo: Que determina las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división y fraccionamientos de predios urbanos y rurales. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales en el cantón. Ord. 004-2011. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Para la formulación, elaboración, aprobación, ejecución, reforma, clausura y liquidación del presupuesto participativo del cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que norma la introducción de animales de ingreso al mercado de abasto, el faenamiento, el desposte, la refrigeración, la comercialización, el transporte y su expendio; la introducción de carnes, productos, subproductos derivados cárnicos, procesados e industrializados para el expendio de cárnicos en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que organizará, reglamentará la ocupación de puestos de venta de mariscos, carnes, víveres, legumbres y afines en todos los mercados municipales del cantón, así como su administración y funcionamiento. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que reglamenta la determinación la administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Para la instalación de rótulos publicitarios en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: De regulación y recaudación de la tasa por recolección de desechos sólidos en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Para la determinación, recaudación y control de impuesto de patentes en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que reglamenta el cerramiento de solares vacíos comprendidos dentro del perímetro urbano de las parroquias Velasco Ibarra, Guayas y El Rosario del cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que reglamenta la determinación, administrativa, control y recaudación del impuesto sobre los activos totales. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto a los vehículos en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que regula el ejercicio de la jurisdicción coactiva del cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: De creación de instrumentos técnicos y servicios administrativos para controlar el desarrollo urbanístico en el cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructura relacionada con el servicio móvil avanzado - SMA, del cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: Modificatoria que regula la administración, control y recaudación por el servicio de agua potable del cantón. Edición Especial N° 251 sábado 25 febrero del 2012.

Cantón Cañar: Sustitutiva para el funcionamiento del Centro de Apoyo a la Gestión Rural del Agua Potable del Cantón Cañar (CENAGRAP). R. O. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen: Que reforma a la Ordenanza por ocupación de la vía pública. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Local del Cantón Gonzanamá: Que reglamenta la determinación, control y recaudación del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito: Que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balsas: Que reforma a la Ordenanza que reglamenta el servicio del cementerio dentro del cantón. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón 24 de Mayo: Que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del Impuesto de Patentes Municipales. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Convenio de Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno, Putumayo, Cascales y Shushufindi "Río Due-Agua para el Buen Vivir". Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Adenda al Convenio de Mancomunidad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno, Putumayo, Cascales y Shushufindi "Río Due-Agua para el Buen Vivir". Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Resoluciones habilitantes de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de: Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno, Putumayo, Cascales y Shushufindi, para la firma del Convenio de Mancomunidad. Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Estatuto de la Mancomunidad "Río Due-Agua para el Buen Vivir". Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: De áreas verdes y arbolado urbano. Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Que reglamenta la gestión, administración, mantenimiento y funcionamiento del Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio "PERLA". Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana. Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: Sustitutiva que regula el otorgamiento de becas estudiantiles y ayudas económicas. Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: De creación de la parroquia rural "10 de Agosto". Edición Especial N° 252 lunes 27 febrero del 2012.

Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo - Manabí: Que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas: De transición para la adecuación de las ordenanzas vigentes a las disposiciones del COOTAD y el ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en el Art. 264 de la Constitución. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

Gobierno Municipal de Sucúa: Que regula la prestación de servicios de la maquinaria. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma: Reformatoria a la Ordenanza que norma el manejo integral y participativo de los residuos sólidos. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborombón: Para regular y controlar el tendido y despliegue de redes y de infraestructuras para la prestación de servicios domiciliarios en el espacio público. Edición Especial N° 253 martes 28 febrero del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo: Que implementa el Sistema de Participación Ciudadana, Proceso de Transparencia y de la Conformación del Concejo de Planificación Municipal. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

Cantón Puerto Quito: Sustitutiva del Patronato Municipal. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

ORDENANZAS PROVINCIALES:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena: Que expide la Ordenanza de regulación para el ejercicio de la Función de Participación Ciudadana y Control Social. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena: De constitución y regulación del funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo: Que crea la contribución por los servicios de ejecución, mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha: Que sanciona la Ordenanza del Instituto Tecnológico Superior. R. O. 639 febrero 13 del 2012. Ord. 014-SO-GB-2011. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

Gobierno Provincial del Azuay: Que reforma la Ordenanza que crea la tasa para el mantenimiento de las vías de la red secundaria y terciaria. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

Gobierno de la Provincia del Guayas: Que deroga la Ordenanza que grava con el 4% de su monto total a cada contrato de construcción que celebre el H. Consejo Provincial del Guayas. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. R. O. Segundo Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Nómbrase al señor Kabalan Bahij Abisaab, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante los gobiernos de la República Árabe de Siria, el Estado de Kuwait y el Reino Hachemita de Jordania. Dcto. 1008. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor Rafael Veintimilla Chiriboga, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de la República de Chipre. Dcto. 1009. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al señor Guillermo Bassante Ramírez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Chipre. Dcto. 1010. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al señor José Raúl Gangotena Ribadeneira, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Nueva Zelanda, con sede en Canberra, Australia. Dcto. 1011. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al señor Patricio Chávez Zavala, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Azerbaijón, con sede en Moscú, Rusia. Dcto. 1012. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al señor Patricio Chávez Zavala, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Moldavia, con sede en Moscú, Rusia. Dcto. 1013. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor Roberto Betancourt Ruales, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Reino de Noruega. Dcto. 1014. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al Embajador del Servicio Exterior Mario Guerrero Murgueytio, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Reino de Noruega, con sede en Estocolmo, Suecia. Dcto. 1015. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor Carlos Játiva Naranjo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante los gobiernos de Letonia y Estonia. Dcto. 1016. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor Roberto Betancourt Ruales, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante los gobiernos del Reino de Dinamarca, Islandia, Lituania y Finlandia. Dcto. 1017. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Nómbrase al Embajador del Servicio Exterior, Mario Guerrero Murgueytio, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante los gobiernos de Letonia, Estonia, Islandia, Finlandia, Lituania y El Reino de Dinamarca. Dcto. 1018. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Agradécese los valiosos servicios prestados por el señor Manuel Pesantes García, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante Reino de Tailandia. Dcto. 1019. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase a la Embajadora del Servicio Exterior, Lourdes Puma Puma, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente del Ecuador ante el Reino de Tailandia. Dcto. 1020. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase a la Embajadora del Servicio Exterior, Lourdes Puma Puma, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente del Ecuador ante la República Democrática Popular de Laos. Dcto. 1021. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Agradécese los servicios prestados por la señora Geoconda Galán, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Eslovenia. Dcto. 1022. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase al Embajador del Servicio Exterior, Carlos Vallejo López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Eslovenia. Dcto. 1023. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Agradécese los valiosos servicios prestados por el señor Diego Stacey Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante la República de Ucrania. Dcto. 1024. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase al señor Patricio Chávez Zavala, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Ucrania. Dcto. 1025. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase al señor Patricio Chávez Zavala, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Armenia. Dcto. 1026. R. O. 636 febrero 8 del 2012.
- Nómbrase al señor Diego Stacey Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Albania. Dcto. 1027. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Dase de baja de la Fuerza Terrestre al CRNL. EMS. José Alfredo Mejía Idrovo. Dcto. 1028. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Ratifícase en todos sus artículos el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana relativo a la Cooperación en Defensa, suscrito el 20 de noviembre del 2009. Dcto. 1029. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Otórgase el rango de Secretaria de Estado a la señora Ivonne Juez de Baki, en su calidad de Jefa del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní ITT. Dcto. 1030. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Modifícase el Decreto Ejecutivo N° 798, publicado en el Registro Oficial N° 485 de 6 de julio del 2011. Dcto. 1031. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Nómbrase a la licenciada Ruth Arregui Solano como delegada del Presidente de la República, ante el Directorio del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano. Dcto. 1032. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Requírese del Banco Central del Ecuador varios inmuebles de su propiedad que se encuentran ubicados en el edificio denominado "Banco La Previsora Portoviejo", ubicado en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a favor de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR. Dcto. 1033. R. O. 637 febrero 9 del 2012.
- Designanse como miembros titulares y suplentes del Directorio de la Agencia de Regulación y Control Minero a varias personas. Dcto. 1034. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Nómbrase al Coronel EMT. AVC. Raúl Alberto Andrade Moncayo, para que desempeñe las funciones de Agregado Adjunto de Defensa a la Embajada del Ecuador en la República Popular de China. Dcto. 1035. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Dase de baja de la Fuerza Terrestre a varios oficiales superiores. Dcto. 1036. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Nómbrase al CPFG-EMS. José Torres Miranda, para que desempeñe las funciones de Agregado Naval Adjunto en Italia. Dcto. 1037. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Nómbrase al Crnl. Carlos Raúl Garzón Báez, para que desempeñe la función de "Agregado de Defensa", a la Embajada del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela. Dcto. 1038. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Nómbrase al señor CPNV-EM. Alejandro Villacís Aguilar, para que desempeñe las funciones de Agregado de Defensa a la Embajada del Ecuador en Reino Unido y delegado ante la Organización Marítima Internacional. Dcto. 1039. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Colócase en situación de disponibilidad, al General de División Cárdenas Proaño Luis Patricio, Comandante General de la Fuerza Terrestre y designase al General de División Marco Aurelio Vera Ríos, Comandante General de la Fuerza Terrestre. Dcto. 1040. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Declárase en comisión de servicios a la comitiva oficial que acompañará al señor Presidente Constitucional de la República a la XI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del ALBA. Dcto. 1041. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Declárase el estado de excepción en todas las instalaciones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Quito. Dcto. 1042. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
- Modifícase el Decreto Ejecutivo N° 1182, publicado en el Registro Oficial N° 236 de 24 de marzo del 2006. Dcto. 1043. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Dcto. 1062. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

- Autorízase el viaje al exterior al señor licenciado Lenin Moreno Garcés, Vicepresidente Constitucional de la República. Dcto. 1044. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Suspéndese la jornada de trabajo los días lunes 20 y martes 21 de febrero del 2012 para todos los trabajadores y empleados del sector público, debiendo recuperarse dichas jornadas, sin recargo alguno, los días sábados 25 de febrero y 10 de marzo del 2012. Dcto. 1045. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Facúltase al Ministerio de Salud Pública para que mediante acuerdo ministerial establezca los productos que hayan perdido la calidad de medicamentos o drogas de uso humano. Dcto. 1046. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Expídese el Reglamento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco. Dcto. 1047. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Expídese el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Dcto. 1061. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.

- Expídese el Reglamento para el otorgamiento de cartas de naturalización por servicios relevantes. Dcto. 1065. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.

- Créase el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, como entidad adscrita al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Dcto. 1048. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales. Dcto. 1049. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Modifícase el Decreto Ejecutivo N° 990 de 29 de diciembre del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 617 de 12 de enero del 2012. Dcto. 1050. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Suprímese el Comité Interinstitucional de Financiamiento y encárgase al Comité de Deuda y Financiamiento el cumplimiento de sus funciones. Dcto. 1051. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Retírase el reconocimiento a la Soberana Orden Militar de Malta, así como procédese a denunciar los convenios suscritos entre el Estado Ecuatoriano y esa institución. Dcto. 1052. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Nómbrase al señor Diego Aulestia Valencia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante el Gobierno de Portugal. Dcto. 1053. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Nómbrase al señor Edgar Aníbal Ponce Iturriaga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Jamaica, con sede en La Habana, Cuba. Dcto. 1054. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Nómbrase al señor Carlos Játiva Naranjo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Principado de Mónaco, con sede en París, Francia. Dcto. 1055. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor René Vargas Pazzos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Jamaica, con sede en Caracas, Venezuela. Dcto. 1056. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Dase de baja de las Fuerzas Armadas al General de División Julio Mancheno Prias, Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Dcto. 1057. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Dase de baja de la Fuerza Aérea a los oficiales superiores Crnl. Emt. Avc. Mosquera Cadena Luis Absalón y Crnl. Emt. Avc. Oñate Leiva Telmo Emigdio. Dcto. 1058. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO:

- Refórmase el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Dcto. 1062. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.

REGLAMENTOS:

- Refórmase la "Codificación del Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Programas de Estudios de Cuarto Nivel de Formación Académica en el Exterior". (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). Acdo. 2011-083. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Expídese el Reglamento para el control de las ventas a crédito y de la emisión de tarjetas de circulación restringida, por parte de las compañías sujetas a la supervisión. (Sup. Cías). Res. SC-DSC-G-11-016. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Expídese el Reglamento de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y postgrado de las universidades y escuelas politécnicas. (Consejo de Educación Superior). Res. RPC-SO-03-N° 014-2012. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la contratación de servicios para concretar operaciones de endeudamiento público. (MF). Acdo. 018. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Expídese el nuevo Reglamento del Registro Nacional de Equipos y Maquinaria. (MTO). Acdo. 079. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Modifícase el Reglamento interno para la administración y control del fondo rotativo. (Vicepresidencia de la República). Res. 0123. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos expedidos en el exterior. (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación). Acdo. 2012-005. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Modifícase el Reglamento para el proceso de conformación de la comisión calificadora que seleccionará y designará a las y los miembros de la Primera Corte Constitucional. (CPCCS). Res. 004-162-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Expídese el Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Economía Popular Solidaria, de la terna propuesta por la Presidenta o el Presidente de la República. (CPCCS). Res. 015-165-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Expídese el Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de la terna propuesta por la Presidenta o el Presidente de la República. (CPCCS). Res. 016-165-CPCCS-2012. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Expídese el Reglamento de uso de vehículos. (Vicepresidencia de la República). Res. 0126-A. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
- Expídese el Reglamento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco. Dcto. 1047. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
- Refórmase el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Dcto. 1062. R. O. Spto. 647 febrero 25 del 2012.
- Expídese el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Dcto. 1061. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.
- Expídese el Reglamento para el otorgamiento de cartas de naturalización por servicios relevantes. Dcto. 1065. R. O. Spto. 648 febrero 27 del 2012.
- Refórmase el Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales. Dcto. 1049. R. O. 649 febrero 28 del 2012.
- Refórmase el Reglamento Interno del Régimen de Transición del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. (CD. IESS). Res. C.D.406. R. O. 649 febrero 28 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al ingeniero Jaime Guerrero Ruiz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 1020. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Autorízase la licencia con cargo a vacaciones al licenciado Xavier Antonio Miranda Ycaza, Subsecretario de Imagen Gubernamental. Acdo. 1021. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Concédese un día de licencia con cargo a vacaciones, al doctor Fernando Alvarado Espinel, Secretario Nacional de Comunicación. Acdo. 1022. R. O. 641 febrero 15 del 2012.
- Concédese un día de licencia con cargo a vacaciones, a la doctora Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación. Acdo. 1023. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
- Concédese licencia con cargo a vacaciones, al arquitecto Pedro Antonio Jaramillo Castillo, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda. Acdo. 1025. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al doctor Esteban Albornoz Vintimilla, Ministro de Electricidad y Energía Renovable. Acdo. 1027. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
- Concédese vacaciones al señor licenciado Xavier Antonio Miranda Ycaza, Subsecretario de Imagen Gubernamental. Acdo. 1028. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
- Concédese permiso con cargo a vacaciones al ingeniero Richard Espinosa Guzmán B.A., Ministro de Relaciones Laborales. Acdo. 1029. R. O. 643 febrero 17 del 2012.
- Concédese vacaciones al doctor Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico. Acdo. 1031. R. O. 643 febrero 17 del 2012.
- Modifícase el Acuerdo N° 571 de 17 de enero del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 373 de 28 iguales mes y año. Acdo. 1032. R. O. 643 febrero 17 del 2012.
- Designase a la señorita María Augusta Enríquez Argudo, para desempeñar las funciones de Coordinadora General. Acdo. 1033. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Designase al señor Roberto Carlos Andrade Tito para desempeñar las funciones de Coordinador General de la Gestión del Cambio de Cultura Organizacional de la Subsecretaría de Innovación y Gestión Estratégica. Acdo. 1034. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Designase a la señorita Ursula El Hage, para desempeñar las funciones de Coordinadora General de Innovación de la Subsecretaría de Innovación y Gestión Estratégica. Acdo. 1035. R. O. 646 febrero 24 del 2012.
- Designase a la señora María Salomé Córdova Viteri para desempeñar las funciones de Directora de Administración y Procesos de la Subsecretaría de Imagen Gubernamental. Acdo. 1036. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1018. R. O. 631 febrero 1° del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al señor Javier Ponce Cevallos, Ministro de Defensa Nacional. Acdo. 1019. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Designase a la señora Paola Elena Caicedo Andrade para desempeñar las funciones de Directora de Comunicación Interministerial de la Subsecretaría de Imagen Gubernamental. Acdo. 1037. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Designase a la señora María de los Ángeles González García para desempeñar las funciones de Directora de Inversión, Monitoreo y Evaluación de Medios de la Subsecretaría de Imagen Gubernamental. Acdo. 1038. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Designase al ingeniero comercial Fernando Danilo González Gallegos, Secretario Técnico de la Comisión Estratégica de Marcas. Acdo. 1024. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Designase al señor Daniel Vásconez Lecaro, Coordinador General de Gobierno por Resultados de la Subsecretaría de Innovación y Gestión Estratégica de la Secretaría Nacional de la Administración Pública. Acdo. 1026. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Concédese licencia con cargo a vacaciones al doctor José Serrano Salgado, Ministro del Interior. Acdo. 1030. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Autorízase licencia con cargo a vacaciones a la abogada Marcela Aguiñaga Vallejo, Ministra del Ambiente. Acdo. 1039. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior a la economista Jeannette Sánchez Zurita, Ministra Coordinadora de la Política Económica. Acdo. 1040. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del economista René Ramírez G., Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Acdo. 1041. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

- Transfiérese desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación a la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Subsecretaría de Innovación y Transferencia de Tecnología, varios productos y servicios que se describen en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Acdo. 2011-072. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Refórmase la "Codificación del Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Programas de Estudios de Cuarto Nivel de Formación Académica en el Exterior". Acdo. 2011-083. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Nómbrase al doctor Carlos Daniel Suárez Procel, como Coordinador Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con sede en la ciudad de Ibarra. Acdo. 2011-084. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Confórmase el Consejo Ciudadano Sectorial de la SENESCYT que estará integrado por hasta 60 actores de la sociedad civil organizada vinculados a los temas de ciencia, tecnología, innovación, saberes ancestrales, conocimientos tradicionales y locales; y, educación superior. Acdo. 2011-090. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Designase al doctor Rodrigo Fernando Cornejo León, para que subrogue al Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Acdo. 2011-091. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Designase al economista Mateo Patricio Villalba Andrade, Subsecretario de Innovación y Transferencia de Tecnología de esta Secretaría, delegado principal en las Juntas del Fideicomiso Mercantil de Administración, FONDEPYME. Acdo. 2012-003. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Designase al economista Mateo Patricio Villalba Andrade, Subsecretario de Innovación y Transferencia Tecnológica, delegado principal de esta Secretaría, para que asista a las sesiones del Comité para la Introducción de la Televisión Digital Terrestre. Acdo. 2012-006. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos expedidos en el exterior. Acdo. 2012-005. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Delégase al ingeniero Santiago Renán Toro Costales para que participe en la sesión del Comité Interinstitucional de Capacitación y Formación Profesional. Acdo. 2012-007. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Designase al economista Augusto Xavier Espinosa Andrade, subrogue al Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Acdo. 2012-008. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

SECRETARÍA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN:

- Designase a la señora Susana López Olivares, Coordinadora General de Planificación. Res. SNTG-RH-004-2012. R. O. Segundo Spto. 634 febrero 6 del 2012.

- Designase a la señora Patricia Cervantes Baquero, Directora de Transparencia, Prevención y Rendición de Cuentas. Res. SNTG-RH-005-2012. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

SECRETARÍA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Expídese el Instructivo que regula la contratación de personal por servicios ocasionales. Res. SPMSPC-2012-003. R. O. 638 febrero 10 del 2012.

- Deléganse atribuciones y responsabilidades a la Subsecretaria/o General de esta Secretaría de Estado. Res. SPMSPC-2012-001. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Modifícase el horario de la jornada ordinaria de trabajo diario. Res. SPMSPC-2012-002. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

**SERVICIO NACIONAL DE
ADUANA DEL ECUADOR:**

- Expídese el Procedimiento general para el despacho de equipaje de viajeros a través de las salas de arribo internacional del Ecuador. Res. 0679. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Expídese el "Manual específico para la gestión de las hojas de cambio emitidas por las áreas de dirección de los distritos aduaneros y las direcciones nacionales del SNA del Ecuador". Res. DGN-SGN-DNT-DMN-JCM-RE-2011-0457. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Expídese el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Res. DGN-0282-2011. Edición Especial N° 244 viernes 10 febrero del 2012.

- Dispónese la implementación de la estructura ocupacional institucional de puestos y el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, con el objeto de poner en funcionamiento la estructura organizacional por procesos contemplada en el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones MRL-2011-000155 y MRL-2011-000157 emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales. Res. DGN-0283-2011. Edición Especial N° 244 viernes 10 febrero del 2012.

- Delégase atribuciones al ingeniero José Francisco Rodríguez Pesantes. Res. SENAE-DGN-2011-0009. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Delégase al ingeniero Luis Villavicencio Franco las atribuciones de aprobar y reformar el Plan Anual de Contratación de la UDAF del año 2012. Res. SENAE-DGN-2011-0010. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

**SERVICIO DE RENTAS
INTERNAS:**

- A las empresas de servicios complementarios que deban cancelar la participación de utilidades y a los contribuyentes empleadores que deban cancelar participación de utilidades de periodos anteriores. Circular NAC-DGECCGC12-00001. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Establécese un mecanismo único de presentación y pago de declaraciones del Formulario 105, respecto al impuesto a los consumos especiales, exclusivamente en medio magnético vía internet. Res. NAC-DGERCGC12-00028. R. O. 631 febrero 1º del 2012.

- Deléganse facultades a la ingeniera Myrian Rubio Naranjo, Jefa de Planificación de la Dirección Regional Centro II del SRI. Res. RC2-DRERAFI12-0001. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Derógase la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00462 de 20 de diciembre del 2011, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 608 de 30 de diciembre del 2011. Res. NAC-DGERCGC12-00030. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Establécese el mecanismo mediante el cual el SRI procederá a la devolución del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, a los importadores, recicladores y centros de acopio. Res. NAC-DGERCGC12-00031. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Dispónese que las declaraciones de impuestos administrados por el SRI por parte de los contribuyentes, se realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet. Res. NAC-DGERCGC12-00032. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Establécese el procedimiento para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes. Res. NAC-DGERCGC12-00033. R. O. Spto. 636 febrero 8 del 2012.

- Dispónese que para el caso de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, organizaciones de la economía popular y solidaria, del sector financiero popular y solidario, así como de las entidades del sector público, en los procesos de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), se entenderá como fecha de inicio de actividades, la correspondiente al de iniciación real o efectiva de las mismas. Res. NAC-DGERCGC12-00034. R. O. Spto. 636 febrero 8 del 2012.

- Modifícase la Resolución NAC-DGERCGC09-00567, publicada en el Registro Oficial N° 6 de 18 de agosto del 2009. Res. NAC-DGERCGC12-00038. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Dispónese que para el caso de sociedades, de acuerdo a la definición establecida en el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y únicamente para efectos de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), se entenderá como fecha de inicio de actividades, la de iniciación real de las actividades económicas. Res. NAC-DGERCGC12-00039. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Dispónese que los sujetos pasivos que soliciten su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, RUC, con actividad de servicio de transporte terrestre de personas y/o carga por carretera, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas, previa emisión del certificado RUC, el respectivo título habilitante de acuerdo a la clase de servicio de transporte terrestre. Res. NAC-DGERCGC12-00040. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la licenciada María Fernanda Sotomayor Cárdenas, funcionaria de esta institución. Res. RSU-DRERDFI12-00003. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Modifícase la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00320, publicada en el Registro Oficial No. 526 del 2 de septiembre del 2011. Res. NAC-DGERCGC12-00044. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- Dispónese que toda persona natural o sociedad que tenga derecho a la exoneración del impuesto ambiental a la contaminación vehicular, deberá presentar la correspondiente solicitud en la Dirección Regional o Provincial del Servicio de Rentas, adjuntando varios documentos que servirán para acreditar la propiedad del mismo. Res. NAC-DGERCGC12-00045. R. O. 643 febrero 17 del 2012.

- A los sujetos pasivos del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables. Circular NAC-DGECCGC12-00002. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera Mariela Elizabeth Ambuludi Álvarez, servidora de la Dirección Regional El Oro. Res. REO-SRERDFI12-00026. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Delégase atribuciones a la señora Francisca del Pilar Saldaña Idrovo, servidora de la Dirección Provincial de Cañar del SRI. Res. PCÑ-SPRRENI12-00001. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Modifícase la Resolución N° NAC-DGERCGC12-00016, publicada en el Suplemento del R. O. N° 620 del 17 de enero del 2012. Res. NAC-DGERCGC12-00049. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

Califícanse a varias personas para que puedan ejercer cargos de peritos evaluadores en las instituciones del sistema financiero:

- Arquitecto Miguel Arturo Cajape Lino. Res. SBS-INJ-2011-955. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

- Compañía Andeanecuador Consultores Estratégicos C.L. Res. SBS-INJ-2011-956. R. O. 631 febrero 1° del 2012.

- Califícase al arquitecto Marco Fernando Paredes Tucker, para que pueda desempeñarse como perito evaluador de bienes inmuebles en las instituciones del sistema financiero. Res. SBS-INJ-2011-961. R. O. 632 febrero 2 del 2012.

- Apruébase el Estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado "FCPC" de la Caja de Cesantía de los Empleados del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Res. SBS-2011-958. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Amplíase la calificación otorgada al ingeniero agrícola Wildon Francisco Pacheco Ganchoso, para que pueda desempeñarse como perito evaluador de bienes agrícolas en las instituciones del sistema financiero. Res. SBS-INJ-2011-960. R. O. 633 febrero 3 del 2012.

- Ingeniero agrónomo Juan Carlos Peñafiel Buitrón. Res. SBS-INJ-2011-968. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Doctora en medicina veterinaria y zootecnia Milbia Rocío Sánchez Velasco. Res. SBS-INJ-2011-970. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Ingeniero agrónomo José Orlando Robles García. Res. SBS-INJ-2011-971. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Arquitecta Paula Lorena Nicolalde Castillo. Res. SBS-INJ-2011-972. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Señor Nervo Sigiberto Loyza Loyza. Res. SBS-INJ-2011-973. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Apruébase la liquidación voluntaria y anticipada de Lloyds TSB Bank Plc. (Sucursal Ecuador), con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Res. SBS-2011-974. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Amplíase la calificación otorgada al ingeniero zootecnista Bethoven Luis Reina Zambrano, para que pueda desempeñarse como perito evaluador de bienes inmuebles y agropecuarios en el Banco Nacional de Fomento. Res. SBS-INJ-2011-981. R. O. 635 febrero 7 del 2012.

- Ingeniero civil Madinson Alvarado Flores. Res. SBS-INJ-2011-983. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Ingeniero civil Carlos Fernando Pañafiel Revelo. Res. SBS-INJ-2011-984. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Arquitecto Eduardo Antonio Tobar Vega. Res. SBS-INJ-2011-986. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Ingeniero mecánico Luis Alberto Meza Pacheco. Res. SBS-INJ-2011-993. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Arquitecto Wilson Ramiro Gómez Córdova. Res. SBS-INJ-2011-994. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Arquitecta Paola Gissela Zambrano Bonilla. Res. SBS-INJ-2011-1000. R. O. 636 febrero 8 del 2012.

- Refórmase la norma para la presentación de balances actuariales del IESS. Res. SBS-2011-643. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Ingeniero agrónomo Nelson José Ralph Erazo Cordero. Res. SBS-INJ-2011-997. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Ingeniero agroindustrial René Omar Gordón Narváez. Res. SBS-INJ-2011-1034. R. O. 637 febrero 9 del 2012.

- Ingeniero agrónomo Pedro Paco Nieto Velásquez. Res. SBS-INJ-2011-1003. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Doctor en medicina veterinaria y zootecnia Edgar Leonardo Ochoa Chiriboga. Res. SBS-INJ-2011-1007. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Ingeniero agrícola Banner Eduardo Cedeño Ballén. Res. SBS-INJ-2011-1012. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Doctor en medicina veterinaria Luis Gilberto Yépez Villareal. Res. SBS-INJ-2011-1015. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Licenciada en contabilidad y auditoría, contadora pública auditora Gina Johanna Mendoza Orrala. Res. SBS-INJ-2011-1017. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Doctor en medicina veterinaria y zootecnia Carlos Iván Espinosa Aguirre. Res. SBS-INJ-2011-1018. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Ingeniero agrónomo Byron Enrique Zambrano Vasco. Res. SBS-INJ-2011-1020. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Ingeniero civil Edgar Tito Romero Ramírez. Res. SBS-INJ-2011-1021. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Arquitecto Jorge Leopoldo Vivanco Suikoski. Res. SBS-INJ-2011-1022. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
 - Ingeniero agrónomo Víctor Antonio Verdugo Ojeda. Res. SBS-INJ-2011-1023. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
 - Ingeniero zootecnista Segundo David Guevara Aguirre. Res. SBS-INJ-2011-1024. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
 - Ingeniero civil Galo Fernando Gallardo Carrillo. Res. SBS-INJ-2011-1026. R. O. 642 febrero 16 del 2012.
 - Ingeniero agrónomo Arturo Alejandro Ordóñez Garate. Res. SBS-INJ-2011-1027. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Licenciado en historia del arte Rodolfo Antonio Kronfle Chambers. Res. SBS-INJ-2011-1031. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Ingeniera agrónoma Bélgica Holanda Campos Mendoza. Res. SBS-INJ-2011-1032. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Ingeniera comercial contadora pública autorizada Elizabeth Mercedes Díaz Tomalá. Res. SBS-INJ-2011-1037. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Contadora pública autorizada Shirley Eunice Martínez Cárdenas. Res. SBS-INJ-2011-1038. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Refórmase el Capítulo I “Normas para el registro, constitución, organización, funcionamiento y liquidación de los fondos complementarios previsionales”, del Título I “De la constitución y organización de las instituciones que conforman el sistema nacional de seguridad social”. Res. SBS-2011-1041. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Ingeniero zootecnista Diego Rafael Murillo Díaz. Res. SBS-INJ-2011-1043. R. O. 644 febrero 22 del 2012.
 - Ingeniero mecánico Florencio Antonio Andrade Medina. Res. SBS-INJ-2011-1035. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
 - Ingeniera civil María Elizabeth Moncayo Cuenca. Res. SBS-INJ-2011-1039. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
 - Doctor en medicina veterinaria y zootecnia Nervo Sigiberto Loayza Loayza. Res. SBS-INJ-2011-1040. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
 - Arquitecto Marco Antonio Ramos Sotomayor. Res. SBS-INJ-2011-1044. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
 - Arquitecto Enrique Ernesto Cruz Rosero. Res. SBS-INJ-2011-1050. R. O. 645 febrero 23 del 2012.
 - Ingeniero en administración de empresas agropecuarias Edgar Ismael Guerrero Flores. Res. SBS-INJ-2011-1051. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
 - Señor Campo Elías Acosta Vaca. Res. SBS-INJ-2011-1052. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
 - Ingeniero comercial María Lourdes Moreno Cobo. Res. SBS-INJ-2011-1053. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
 - Ingeniero civil Willian Sebastián Montalvo Viteri. Res. SBS-INJ-2011-1059. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
 - Ingeniero agrónomo Kléver Fernando Gualotuña Simbaña. Res. SBS-INJ-2011-1062. R. O. 647 febrero 25 del 2012.
 - Contadora pública autorizada Ivonne Verónica Lamilla Luna. Res. SBS-INJ-2012-002. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
 - Ingeniera comercial Sandra Lorena Caicedo Pepinos. Res. SBS-INJ-2012-004. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
 - Arquitecto Hugo Patricio Fernando Valle Granda - SBS-INJ-2012-007. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
 - Ingeniero civil Eduardo Enrique Araujo Vite. Res. SBS-INJ-2012-008. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
 - Ingeniero agrónomo Juan Rubén Chilinguina Loja. Res. SBS-INJ-2012-009. R. O. 648 febrero 27 del 2012.
 - Doctor en medicina veterinaria Fausto Edmundo Buenaño Gavilanes. Res. SBS-INJ-2012-010. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
 - Ingeniera comercial con énfasis en finanzas Andrea Felisa Ponce Jara. Res. SBS-INJ-2012-013. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
 - Déjase sin efecto la Resolución N° SBS-INIF-2011-667 de 18 de agosto del 2011. Res. SBS-INIF-2012-014. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
 - Licenciada en contabilidad y auditoría, contadora pública autorizada Paulina del Pilar Chávez García. Res. SBS-INJ-2012-016. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
 - Ingeniero en gestión ambiental José Antonio Espín Vallejo. Res. SBS-INJ-2012-018. R. O. 650 febrero 29 del 2012.
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:**
- Dispónese que la contribución que las compañías y otras entidades sujetas a la vigilancia y control de esta Superintendencia, deben pagar a esta, para el año 2012, la contribución por mil sobre el activo real, de conformidad con lo que establece el inciso tercero del artículo 449 de la Ley de Compañías. Res. SC.INAF.DPYP.G.12.004. R. O. 632 febrero 2 del 2012.
 - Expídese el Reglamento para el control de las ventas a crédito y de la emisión de tarjetas de circulación restringida, por parte de las compañías sujetas a la supervisión. Res. SC-DSC-G-11-016. R. O. 639 febrero 13 del 2012.
 - Apruébanse las tarifas máximas para el período semestral del 2012, dentro del cual las compañías nacionales y extranjeras con actividades en el Ecuador, realicen ventas a crédito solo podrán efectuar cobros por la prestación efectiva de servicios, conforme a lo dispuesto en esta resolución. Res. SC-DSC-G-12-001. R. O. 639 febrero 13 del 2012.
- TABACO:**
- Expídese el Reglamento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco. Dcto. 1047. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL:

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de las juntas parroquiales rurales de “Monterrey”, “La Villegas” y “Plan Piloto”, pertenecientes al cantón La Concordia, provincia de Esmeraldas. Res. 807-09-01-2012. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural de “Triunfo-Dorado”, perteneciente al cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Res. 811-16-01-2012. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase periodo electoral para la Consulta Popular en el cantón “La Concordia”. Res. 812-16-01-2012. R. O. 634 febrero 6 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural de “San Salvador de Cañaribamba”, perteneciente al cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. Res. 823-07-02-2012. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

- Inicianse los procesos precontractuales. Res. 0005. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Inicianse los procesos precontractuales. Res. 0008. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Dispónese el procedimiento para la emisión de comunicaciones oficiales dirigidas a personas naturales, jurídicas, públicas o privadas. Res. 009. R. O. 639 febrero 13 del 2012.

- Expídese la norma para el cumplimiento de asistencia, puntualidad, ausencia del puesto de trabajo y horarios de lunch. Res. 0019. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Dispónese el cupo de gasolina para vehículos oficiales de la institución. Res. 0034. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Dispónese la continuidad a la ejecución del Programa y Proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo. Res. 0045. R. O. 640 febrero 14 del 2012.

- Dispónese directrices de operatividad y funcionamiento de las subsecretarías regionales. Res. 0046. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Dispónese la regulación para procedimientos de registro, ingreso y egreso de bienes. Res. 0047. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Expídense las normas sobre el cumplimiento de gestión en comisiones de servicios de los servidores de esta Cartera de Estado. Res. 0055. R. O. 641 febrero 15 del 2012.

- Expídense las directrices de operatividad y funcionamiento de los centros de atención integral Manuela Espejo. Acdo. 0062. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Dispónese que la Vicepresidencia de la República asuma los gastos que demande la actuación del señor Vicepresidente como parte del equipo intergubernamental que conforma el Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuni ITT. Acdo. 0066. R. O. 642 febrero 16 del 2012.

- Expídense el nuevo Instructivo para el manejo del fondo fijo de caja chica. Res. 0068-A. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Expedir el Instructivo de entrega de anticipos de remuneraciones para los servidores de la Vicepresidencia. Res. 0072. R. O. 644 febrero 22 del 2012.

- Créase el fondo rotativo que permita a la Subsecretaría de Comunicación, cubrir gastos de logística, durante los procesos de difusión noticiosa de las actividades que cumple el señor Vicepresidente de la República y de los programas que impulsa el Gobierno a través de esta dependencia en las 24 provincias. Res. 0077. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Asígnanse funciones a la Subsecretaria Regional del Austro y personal asesor. Res. 0080. R. O. 645 febrero 23 del 2012.

- Refórmase el Instructivo para el manejo del fondo fijo de caja chica. Res. 0117. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Modifícase el Reglamento interno para la administración y control del fondo rotativo. Res. 0123. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Expídense las disposiciones relacionadas con la contratación de servicios ocasionales. Res. 0126. R. O. 646 febrero 24 del 2012.

- Expídense el Reglamento de uso de vehículos. Res. 0126-A. R. O. 647 febrero 25 del 2012.

- Expídense las directrices para el control de vehículos. Res. 0127. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Expídense el registro de ingresos y egresos de ayudas técnicas y equipamiento de casas. Res. 0128. R. O. 648 febrero 27 del 2012.

- Expídense las disposiciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo Ministerial No. 157 de 13 de julio del 2010, emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador. Res. 0134. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Emítense las disposiciones que permitirán optimizar y desconcentrar la información del Sistema de Información Manuela Espejo, SIME. Res. 0171. R. O. 649 febrero 28 del 2012.

- Expídense el Instructivo para el reconocimiento y pago de horas suplementarias y extraordinarias para los servidores y trabajadores. Res. 0176. R. O. 650 febrero 29 del 2012.

- Expídense el Instructivo para la implementación del pago del bono “Joaquín Gallegos Lara”. Res. 0191. R. O. 650 febrero 29 del 2012.



editora nacional